

PESCA

internacional

Revista mensual del sector pesquero. Año 3, número 27. Diciembre de 2002. 4,5 euros.

SOCIEDADES MIXTAS VIABLES Y SOLIDARIAS

Informe del Centro
Tecnológico del Mar

La UE amenaza con
dejar a Argentina sin
beneficios arancelarios

EL FORO

Alberto López
José Puerta
Amador Suárez

PCP

Las disputas entre
diputados amenazan
la postura española
en la Eurocámara

ENTREVISTA

Fernando González Laxe

Medio ambiente

El accidente del
Prestige deja en
evidencia los diferentes
raseros de la UE

Informe CES

Hacia un nuevo modelo de
investigación pesquera

CONFERENCIA EN SANTIAGO

Unidos contra la pesca ilegal

ESPECIAL Equipamiento de cubierta y habilitación interior de buques

un bo avance

unha boa solución

un bo negocio



[internet útil]

para empresas e negocios galegos

a lata é un dos mellores avances
no eido da industria alimentaria
pero no momento en que se lle
incopora o abrefácil cobra unha
nova dimensión

este é o espírito dos servicios
de internet de **R**: facer dun grande
avance, como é internet, un bo
negocio para as empresas e negocios galegos

infórmate gratis no

1445

mun-do-R.com

R

teléfono_internet_televisión

PRESTIGE

El accidente pone en evidencia la falta de coherencia de una política comunitaria que culpa únicamente a los pescadores de la mortalidad de los peces y hace que sean los que paguen las consecuencias

Los plazos de las directivas sobre transporte de hidrocarburos contrastan con las prisas de la PCP para destruir empleos

Escribe A. Cruces

El 12 de diciembre de 1999, un petrolero de 25 años de antigüedad, casco simple en sus tanques y con bandera de Malta, el "Erika", naufragó frente a las costas francesas y provocó una marea negra de 400 kilómetros en la línea de costa.

Tras el escándalo, la Comisión Europea se apresuró a anunciar la preparación de medidas "en tiempo récord", según se lee en la memoria publicada dos años después, para que una circunstancia como ésta no se volviera a repetir en las costas de la Unión Europea. Efectivamente, en marzo de 2000, la Comisión lanzó una primera serie de propuestas, conocidas como "paquete Erika I", y en diciembre del mismo año se completó con el "paquete Erika II".

El 19 de noviembre de 2002, un petrolero de más de 24 años de antigüedad, casco simple en sus tanques y con bandera de Bahamas, el "Prestige", naufragó fren-

te a las costas de Galicia y provocó una marea negra de unos 500 kilómetros en la línea de costas. Los paquetes "Erika" aún no habían entrado en vigor.

En apenas unas horas, una marea negra provoca en el mar destrozos únicamente comparables con años de pesca irresponsable. Sólo las tareas de limpieza de la costa se prolongarán durante más de seis meses y los más optimistas señalan que en cinco años podrían recuperarse los recursos.

Según informes de la propia UE, cada año se pierden en el mar unos 230 barcos, con un registro de 1,1 millones de toneladas. Además de la trágica muerte de 1.000 marineros, al hundimiento acompañan vertidos de miles de toneladas de combustible.

Diariamente, patrulleros de las más diversas banderas intercambian combustible en el mar y causan vertidos que, sumados, tienen efec-...



Las imágenes muestran las diferentes fases por las que atravesó el "Prestige" desde el momento en el que se detectó el problema hasta su hundimiento, a pocas millas de las costas de Galicia. Si la UE hubiera aplicado con la urgencia con la que las anunció las medidas que se acordaron como consecuencia del accidente del "Erika", en 1999, este buque no hubiera podido transitar por aguas de la Comunidad.



COGECA y EUROPECHE reclaman medidas en Europa

La organización profesional pesquera más representativa de Europa, COGECA EUROPECHE, presentó un documento ante las diferentes instancias de la Unión Europea en el que reclama que se pongan en marcha inmediatamente medidas para controlar el tráfico de hidrocarburos por las aguas comunitarias. El documento ha sido iniciativa del director gerente de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, José Ramón Fuertes, que representa al sector español en la organización europea.

El documento expresa la solidaridad de los profesionales europeos con sus colegas españoles que han resultado afectados por la marea negra, y pide a la Comunidad que habilite los mecanismos de ayuda necesarios para paliar la situación.

El Comité Consultivo sectorial de la Comisión Europea, en el que Fuertes es también uno de los representantes españoles, recibió ya la información sobre las preocupaciones de EUROPECHE en su última reunión celebrada en Bruselas. Comisión, Parlamento y Consejo han recibido copia del escrito.

En el cuadro inferior se muestran los plazos de la UE para "incrementar y conservar los ecosistemas marinos". (Fuente: Comisión Europea)

...tos imprevisibles sobre los ecosistemas. Si a esto unimos el cambio climático, la contaminación proveniente de tierra..., llegaremos a la conclusión de que son muchos los factores que inciden en el descenso de los recursos pesqueros.

Sea cual sea la causa, quien pierde es el pescador, las comunidades costeras que dependen de la pesca y toda la industria que depende de esta actividad.

A lo largo de todo este año, la Comisión ha ido presentado una propuesta de reforma de la Política Común Pesquera. Lejos de hacer cualquier otro tipo de consideración, la propuesta únicamente aporta como solución al declive de los stocks el descenso de la presión pesquera, el desguace de los barcos de pesca y la pérdida de miles de puestos de trabajo. Estas duras medidas son planteadas, dice la Comisión, para lograr una rápida recuperación de los recursos.

En octubre de 2002, la Comisión presenta una guía para "incrementar la protección y conservación de los ecosistemas marinos", que liga estrechamente a las propuesta de reforma de la PCP.

La guía incluye un calendario para la puesta en marcha de las diferentes acciones enmarcadas en la estrategia de protección y conservación del medio ambiente marino.

Una de las primeras acciones, correspondiente al año 2002, es la reforma de la Política Común Pesquera. Las acciones para combatir la contaminación "crónica" por hidrocarburos no aparecen en esta guía hasta el año 2004 y las revisiones sobre la política de transporte marítimo se prolongan hasta 2010. Como consecuencia de esta política coordinada propuesta por la Comisión, en los próximos años se perderán miles de puestos de trabajo (8.000 en España según las primeras estimaciones), que pagarán las consecuencias de los efectos de la pesca irresponsable en el pasado sobre los ecosistemas marinos. Mientras esas empresas cierran sus puertas, por las aguas de la Comunidad seguirán transitando petroleros de más de 20 años, con bandera de conveniencia y casco simple en sus tanques y seguirán intercambiando hidrocarburos en el mar hasta que, de aquí a 2010, la UE culmine el plazo que se ha marcado para la revisión de las medidas existentes sobre el transporte marítimo.

La transigencia en una recuperación de los recursos a más largo plazo para evitar el desguace y la pérdida de empleo es una demanda del sector pesquero español desde que se conocieron los planes de la Comunidad para la nueva PCP. ↓

La UE prolongará hasta 2010 las revisiones sobre transporte marítimo, mientras aplica la PCP, que culpa a los pescadores del declive de los stocks

Acción	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Biodiversidad									
→ Propuestas para la reforma de la Política Común Pesquera									
Contaminación crónica por hidrocarburos									
→ Control y medidas para eliminar las descargas ilegales									
→ Estrategia para eliminar descargas operacionales									
Transporte marítimo									
→ Revisión de las medidas existentes									
→ Desarrollo de los parámetros para el concepto de barcos limpios									
Cambios climáticos									
→ Cumplimiento del implemento del Protocolo de Kyoto									

PRESTIGE

Una catástrofe que se pudo evitar

PÁGS. **3,4**
Editorial

EMPRESAS MIXTAS

CETMAR elabora un estudio que demuestra su importancia en la cooperación para el desarrollo.

PÁG. **6**

EL FORO

Sociedades Mixtas ante la reforma de la PCP

Escriben:

Alberto López, José Puerta y Amador Suárez.

PÁG. **16**

PCP

El Parlamento da la vuelta a la Ponencia Nogueira y la convierte en contraria a los intereses de Galicia.

PÁG. **20**

ESPECIAL
Equipamiento

PÁG. **25**

PESCA ILEGAL

El sector pesquero gallego y las Administraciones demuestran en Santiago que van de la mano en la lucha contra las banderas de conveniencia ilegales.

PÁG. **36**



¿A quién duele el mar?

El rostro de los pescadores gallegos que miran al mar teñido del color de su futuro bien puede hacer reflexionar a quienes se empeñan en responsabilizarlos del estado de deterioro que presentan los recursos pesqueros en muchos caladeros. La leyenda negra que acompaña a las gentes del mar de Galicia se desmorona en cada rostro de angustia, en cada lágrima. No nos cansaremos de repetir que, en la actualidad, no hay nadie más preocupado por los ecosistemas marinos que los pescadores y la industria pesquera. Lejos de buscar el impacto demagógico del que a veces hacen gala administraciones y grupos ecologistas, los profesionales gallegos tienen un interés real y a largo plazo en los recursos de la pesca y, por ello, son los primeros implicados en su conservación. Cuanto mayor sea el nivel de profesionalización, de dependencia y de industrialización, mayor es la preocupación. De ahí, por ejemplo, la batalla contra los buques con banderas de conveniencia dedicados a la pesca ilegal y que, en la mayoría de las ocasiones, pertenecen a empresarios que únicamente buscan una inversión para obtener rentabilidades a corto plazo. En un lugar como Galicia, donde la pesca es tradición, lo que interesa es perpetuar la actividad. Y los profesionales han comprendido que sólo desde la modernización se puede alcanzar este objetivo. La modernización implica disponer de barcos más seguros, con mejores instalaciones, capaces de dotar al producto de un mayor valor añadido. Invertir en renovación y modernización de la flota es también invertir en conservación del medio marino. La imagen de los pescadores y sus familias recogiendo fuel con las manos deberían convencer a quienes lo ponen en duda sobre su responsabilidad, profesionalidad y profundo compromiso con la protección del medio. El mar es su vida y es a ellos a quien el mar duele cuando es agredido.

Es cierto que no siempre ha sido así. Es cierto que hubo un tiempo en el que se pensó que los recursos eran ilimitados y que se produjeron abusos. Pero es evidente que eso ha cambiado.

Resulta anacrónico comprobar cómo se pretende derivar toda la política pesquera de la Unión Europea hacia un enfoque de precaución basado en el riesgo cero mientras se aplazan otras políticas, en una ceguera que impide ver que hay muchos factores que influyen en el deterioro de los mares: la falta de una política eficaz de transportes que impida que buques como el "Prestige" puedan seguir navegando; el cambio climático que hace que hoy no haya peces donde antes sí los había; los vertidos incontrolados en las costas que convierten al mar en la cloaca de la humanidad; la pesca ilegal que convierte en vanos los intentos de las Organizaciones para la Regulación de Pesquerías. Y hay un hecho innegable: la participación de las administraciones se hace imprescindible en estos aspectos en los que los culpables no se juegan el sustento, en los que las responsabilidades se diluyen. Ninguno de estos culpables ha mirado estos días al mar con los ojos de los pescadores de Galicia. ⚓

Edita: "Sector Extractivo y Comercial Pesca Internacional S.L."

Puerto Pesquero s/n. Apartado de Correos 1078. Vigo (Pontevedra). España

Consejo Asesor Editorial: José Ramón Fuertes Gamundi, Reinaldo Iglesias Prieto y José Antonio Suárez-Llanos

Realiza esta revista: Imaxe Nova de Comunicación S.L. c/ Marqués de Valladares 14, 6º Of. 5-6

36201 Vigo Tel: 986 221 835 Fax: 986 437 141 • e-mail: imaxenova@imaxenova.com / pesca@imaxenova.com /

imaxenova@terra.es / pescainternacional@terra.es

Consejo Editorial: Alberto Alonso Gallego, Pilar Morón Castaño, Belén Porteiro Novoa,

Manuel Quintero Seisdedos. Directora "Pesca Internacional": María Rodríguez Lorenzo.

Redactores y colaboradores: Nicolás Acebes, A. Cruces, Fernando Franco, Lidia Garabatos, Marcial García,

Víctor de las Heras Cores (fotógrafo), Federico Laje (fotógrafo), Marco Lavín, Clara Lázaro,

José Lores (fotógrafo), Nacho Martín-Aragón, Adrián A. Novoa, Carmen Parada, Javier Viana.

Diseño gráfico: Nerea Otazo. Edición: Margarita Paulos.

Publicidad y suscripciones: Bárbara Veiga Tel. 986 433 844 / 636 418 597

Fotomecánica e Impresión: C.A. Gráfica. Avda. de Vigo 80, Alto de Puxeiros Tameiga Mos (Pontevedra)

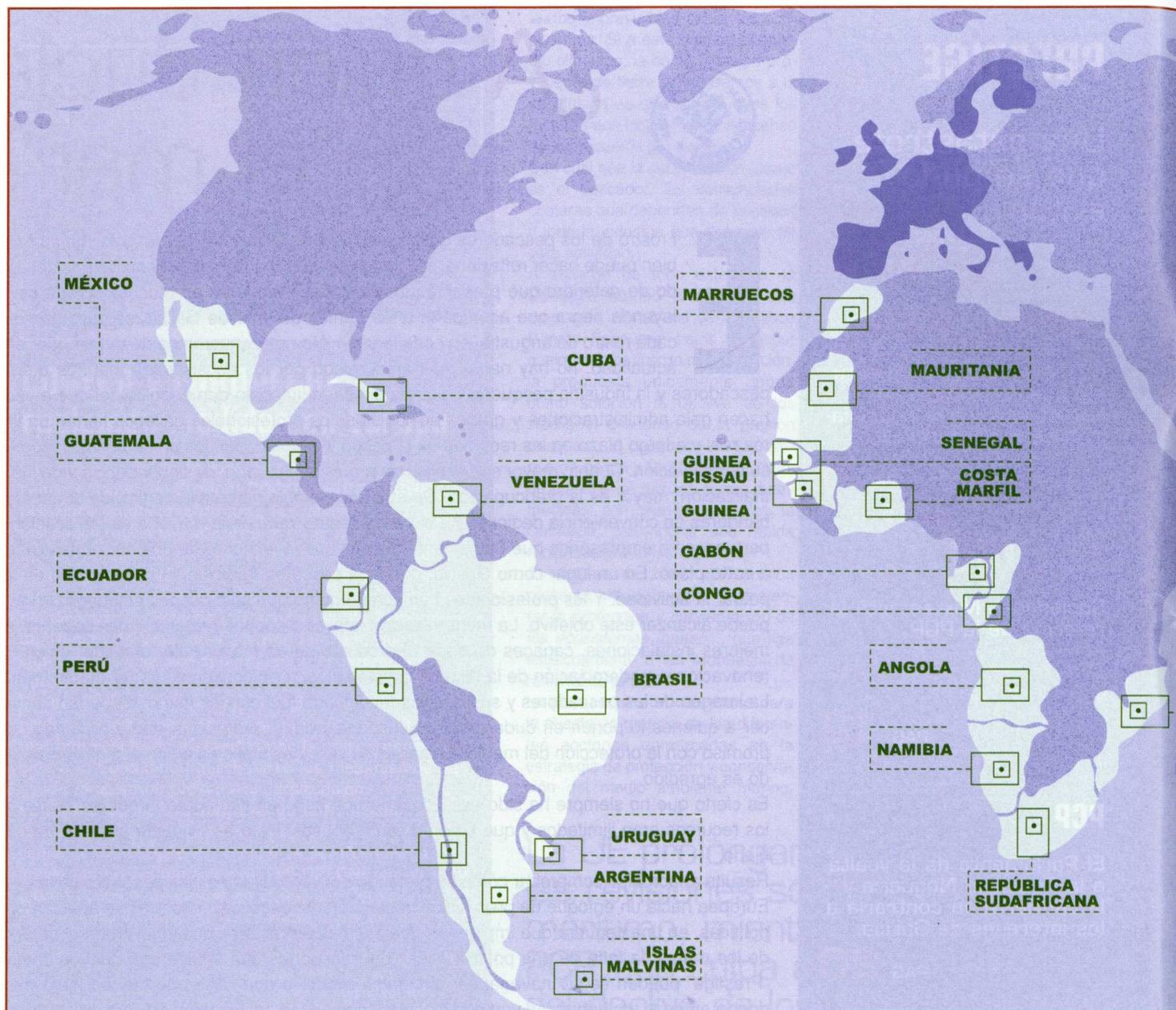
Tel: 986 487 227

Depósito Legal: VG:735-2000

www.arvi.org/informativo

"Pesca Internacional" no tiene por qué compartir la opinión de sus colaboradores.

"Pesca Internacional" autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos de la revista si se cita su procedencia.



Una fórmula de **ÉXITO**

Un estudio de la Fundación CETMAR revela la dimensión económica de las sociedades mixtas

Escribe Marcial García

Inversiones, creación de empleo y transferencias de tecnología en países en vías de desarrollo son algunas de las venta-

jas que originan las empresas mixtas, a las que hay que añadir sus aportes a la Política de Cooperación de la UE.



PAÍSES CON SOCIEDADES MIXTAS CON CAPITAL EUROPEO

UNIÓN EUROPEA

MOZAMBIQUE

Un reciente estudio elaborado por el Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR, confirma la idea de que las Sociedades Mixtas pesqueras contribuyen en gran medida al logro de los objetivos de la Política de Cooperación de la UE que, como se sabe, propicia el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los Países en Vías de Desarrollo. Los contenidos de ese informe han sido elaborados por técnicos de CETMAR, que realizaron una consulta sectorial a 29 empresas españolas promotoras de sociedades mixtas y además recogieron criterios de directivos y expertos del sector, acerca de ese instrumento de cooperación.

La encuesta se realizó durante los meses de julio y agosto de 2002 y la selección de las empresas se hizo entre las censadas por la Secretaría General de Pesca Marítima. El estudio ha sido remitido a las Administraciones autonómica y central.

Los resultados de esa consulta, que cuantifica inversiones realizadas, creación de empleo, volúmenes de producción y áreas de actividad, entre otros aspectos puntuales, demuestran de manera científica que la reforma de la PCP, propuesta por la Comisión Europea, no contempla las ayudas actualmente previstas en el Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca, IFOP, para dichos instrumentos de cooperación.

Para CETMAR, la continuidad de los apoyos a las Sociedades Mixtas constituye un *"ejercicio de coherencia entre la PCP y la Política de Cooperación al Desarrollo"*. En este mismo sentido se recuerda que en la propia propuesta de reforma, la Comisión establece el principio de que dicha *"coherencia entre la PCP y las demás políticas comunitarias se aumentará en el ámbito exterior"*.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Entre los datos genéricos que menciona el estudio figura que *"el 85 por ciento de las capturas mundiales se realizan en aguas bajo jurisdicción de países terceros"*. También se ●●●

EMPRESAS MIXTAS

Una parte importante del valor añadido creado por las inversiones pesqueras en sociedades mixtas, permanece en el país propietario de los recursos explotados en forma conjunta. De esta forma se originan beneficios mutuos.

...destacan los beneficios que para un país en vías de desarrollo representan las transferencias financieras realizadas desde el presupuesto de la UE, en función de los acuerdos internacionales de pesca.

El informe señala que las Sociedades Mixtas agrupan en su conjunto a 264 buques y explica de qué manera estas empresas "cumplen el doble objetivo de la PCP, esto es,

la sostenibilidad de la pesca en aguas comunitarias, exportando, vía sociedades mixtas, las unidades de pesca que encuentran posibilidades en los recursos excedentarios de países terceros".

En lo que respecta a la creación de empleo, la encuesta calcula en 5.000 los puestos de trabajo generados por empresas mixtas en países terceros y en 3.000 los de ámbito comunitario. Las inversiones realizadas en plantas de transformación y procesamiento de pescado suponen 63 millones de euros.

Nº de países terceros destino de sociedades mixtas	26
Volumen de negocio	1.311.550.274,79 euros
Nº de buques	264
Inversión realizada en buques	461.163.305,84 euros*
Nº total de empleos creados	7.898
Nº de empleos no comunitarios	4.915
% sexo trabajadores	80% hombres 20% mujeres

- Este resumen se obtuvo a partir de la información de las 20 empresas que respondieron a la totalidad del cuestionario enviado.
* Dos empresas no facilitaron esta información.

Información fiable. Las empresas que respondieron a la encuesta que permitió un conocimiento sistematizado de la estructura, funcionamiento y trascendencia económica de las empresas mixtas fueron: Armadora José Pereira, Artalde, Banitrox, Chymar, Galmarpesca, Navegasa, Mariscos Rodríguez, Navegasa, Pesca-

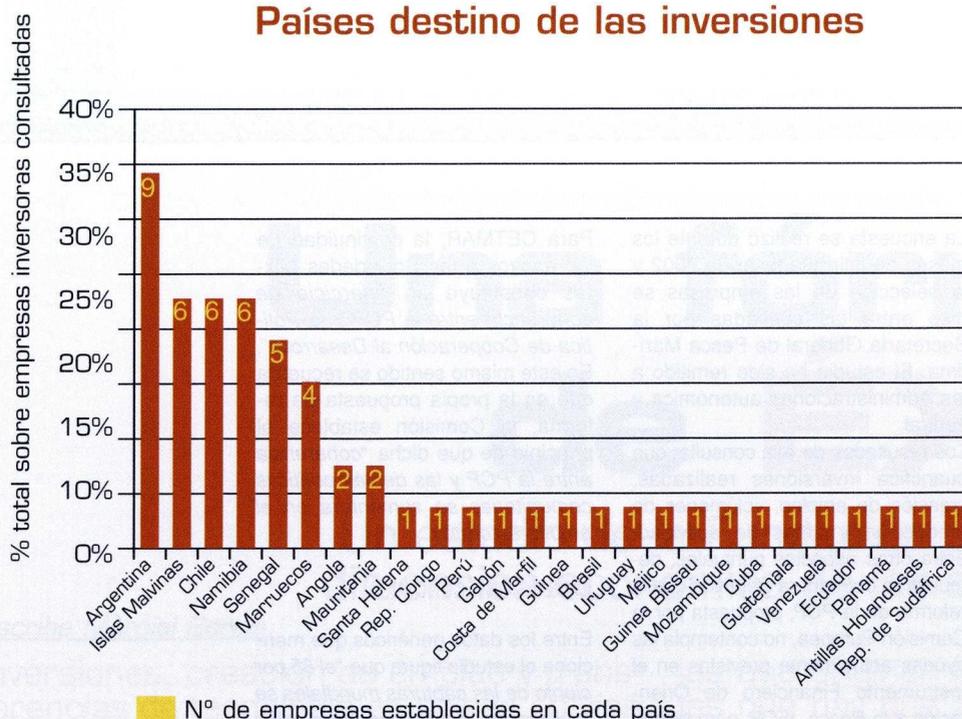
puerta, Pesquera Echalar, Pesquera Vicente Barreiro Betanzo, Pesquera Vidamar, Pesquera Cangas de Onís, Pesquera Jicor, Pesquerías Alonso, Pesquerías Loyola, Poble Campello, Suemar, Vieira, Pescanova y Grupo Albacoa. El cuadro constituye una primera aproximación a ese instrumento de cooperación internacional.

BENEFICIOS MUTUOS

Aunque el sector pesquero español conoce y valora positivamente la eficacia de las sociedades mixtas, CETMAR insiste en que "desde un planteamiento comercial se traducen en un beneficio mutuo para las partes implicadas".

En un análisis más puntual, el estudio concluye que para los países terceros "las partidas presupuestarias inherentes a la actividad de buques y a la instalación de plantas de transformación, llevan consigo la ejecución de gastos: cánones de pesca, mantenimiento de buques, impuestos, gastos de almacenaje, transportes y salarios, entre otros". Por otra parte y en muchos de los casos estudiados, "una proporción del valor añadido creado por las inversiones pesque-

Países destino de las inversiones

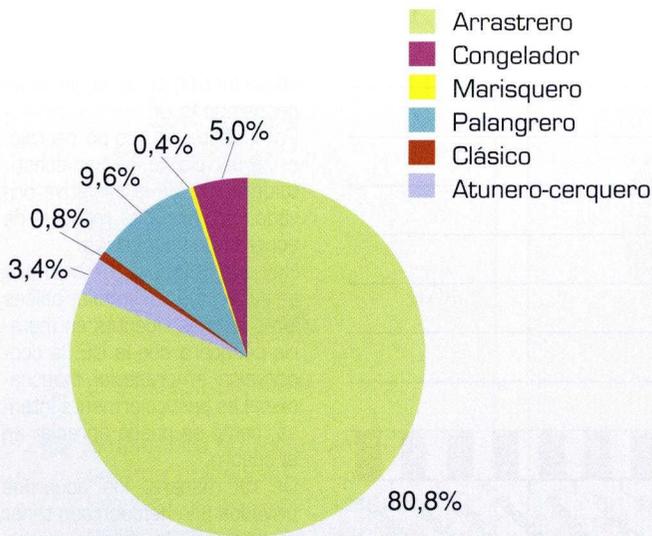


Concentración. Como se puede apreciar en el gráfico, Argentina, Islas Malvinas, Chile y Namibia, -America del Sur y el continente africano-, concentran el mayor número de inversiones realizadas en sociedades mixtas.

Una circunstancia que los redactores del informe de CETMAR destacan especialmente, es que los promotores de esos instrumentos de cooperación internacional que operan en los distintos países, han invertido de forma independiente al hecho de que existan acuerdos entre los gobiernos de esos Estados y la Unión Europea.

Este aspecto constituye un índice de la vitalidad existente de la iniciativa privada en el campo de la actividad pesquera, coinciden en concluir tanto los técnicos de CETMAR como los directivos y gestores del sector.

Tipos de buque



Inversión en buques. El total de buques pesqueros de las empresas consultadas es de 264, lo que totaliza una inversión valorada en más de 460 millones de euros. Como se ve en el gráfico, los arrastreros representan más del 80 por ciento de la flota de las sociedades que fueron encuestadas, lo que se explica por el tipo de capturas. A partir del importante número de barcos, es fácil deducir la importancia de dicha flota.

Entre las ventajas que genera para la Unión Europea la existencia de empresas mixtas, figura el abastecimiento asegurado de la creciente demanda de productos de la pesca que plantean los consumidores de ámbito comunitario.

ras, permanece en el país propietario de los recursos".

Los redactores del estudio aseguran que "la existencia de buques con puerto base en el país tercero, así como el establecimiento de plantas de transformación, dinamizan la economía local mediante la creación de empleo y de industrias y servicios auxiliares que activan el consumo interno".

Otros beneficios para los países terceros se traducen en un desarrollo de los sectores pesqueros locales a través de la transferencia desde la UE de conocimientos, "know-how", tecnología y formación avanzada. Hay que señalar que los propios promotores de las Sociedades Mixtas han asumido competencias en el último de los aspectos mencionados.



LAVINIA
CORPORATION

Suflenorsa

A * R * T
ALPHA * REEFER * TRANSPORT

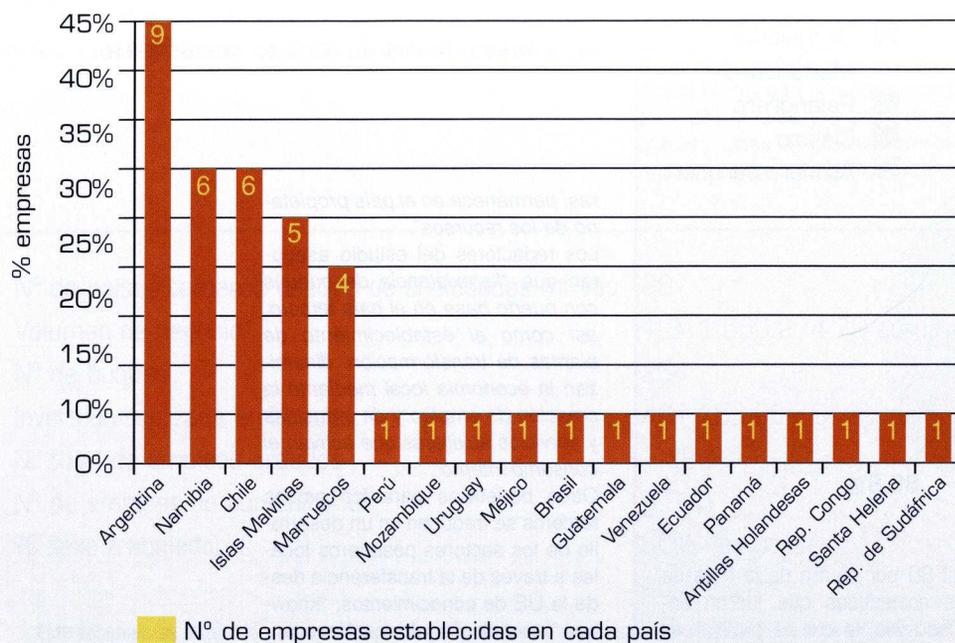


**Suministros de Combustible
Transportes Marítimos**

**Consignatarios de Buques
Agentes de Aduana**

Serafín Avendaño 5 - 2º
Tel.: (34) 986 22 46 56-7 / 986 22 80 59 / 986 22 57 37
Telex: 044 71400 NL - Fax: (34) 986 43 00 01
36201 VIGO (Pontevedra) ESPAÑA
E-mail: suflenorsa@ctv.es - suflenorsa@sufienorsa.es

Países sin acuerdo comunitario de pesca vigente en los que actúan empresas



Iniciativa privada. Del total de sociedades mixtas creadas en países terceros por las empresas consultadas, solamente el 21 por ciento se han establecido en función de un acuerdo de pesca con la UE.

Por lo tanto, un alto porcentaje, el 79 por ciento, se han constituido a raíz de la iniciativa privada, es decir al margen de acuerdos comunitarios.

Hay que destacar también que en Argentina y Namibia, países sin acuerdos vigentes en materia pesquera con la UE, la cooperación empresarial transnacional es particularmente intensa, como se puede apreciar en el cuadro.

De tal manera, los acuerdos privados han demostrado tener un alto nivel de eficacia comercial para gestionar la explotación de recursos de países terceros, de acuerdo con las Administraciones.

••• Para la UE la existencia y adecuado funcionamiento de ese instrumento empresarial de cooperación de ámbito internacional también representa ventajas. Entre ellas, los técnicos de CETMAR mencionan:

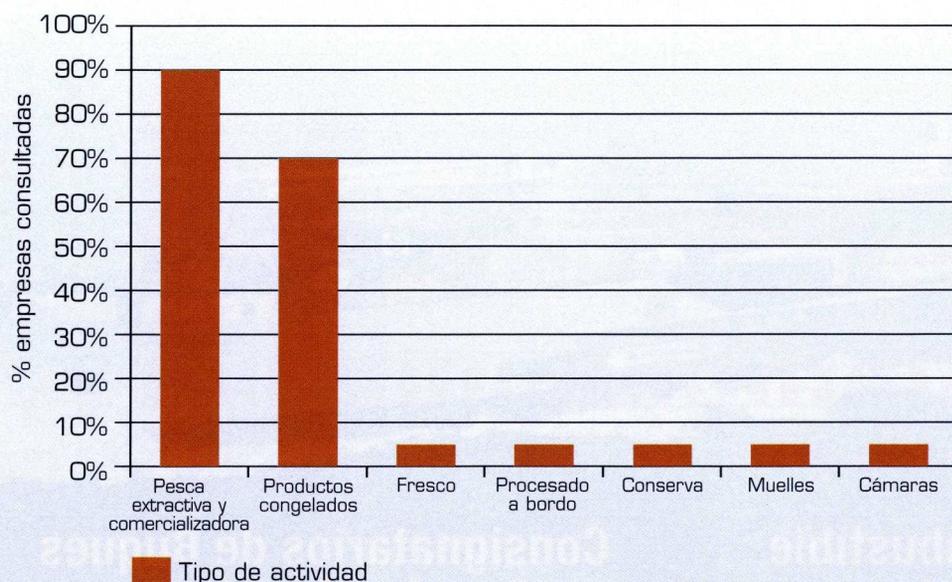
- Asegura el abastecimiento de la creciente demanda de pescado en el mercado comunitario.
- Se asegura también el manteni-

miento de las empresas con sociedades mixtas: sostenimiento de los niveles de empleo en regiones altamente dependientes de la pesca y su contribución al desarrollo de los recursos pesqueros comunitarios.

- Fomento de la investigación comunitaria en materia pesquera: apertura de nuevos caladeros y aprovechamiento de nuevas especies.

Una de las principales conclusiones del estudio realizado por CETMAR es que *“La unión de esfuerzos comunes a través de las sociedades mixtas desarrolla sinergias económicas y culturales entre las partes implicadas, que deben ser tenidas en cuenta en nuevas consideraciones sobre la dimensión exterior de la PCP”*. ↴

Áreas de actividad

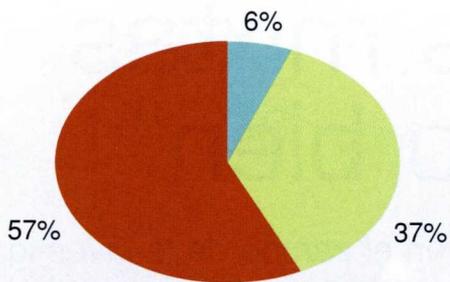


Diversificación. La importancia del análisis de las actividades desarrolladas por las sociedades mixtas en países terceros, radica en determinar en qué medida añaden valor al producto. Los técnicos de CETMAR comentan el cuadro elaborado con las áreas de actividad del siguiente modo: *“Cuanto más avanzadas se encuentren en la cadena de valor del sector, mayor será su influencia en el desarrollo en que ejerce su actividad”*.

De las empresas consultadas, más de la mitad han diversificado su actividad en dos o más fases de la cadena de valor.

Por otra parte, en el caso de que se trate de una actividad evolucionada, puede estar acompañada de acciones formativas y de intercambios de tecnología.

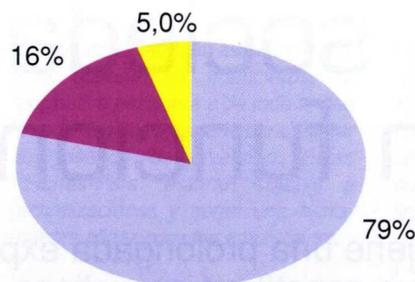
Nacionalidad de los empleados (tripulación + tierra)



- Empleados españoles
- Empleados no españoles (del país de ubicación)
- Empleados no españoles (de país diferente al de ubicación)

Creación de empleo. Uno de los aspectos que ha valorado la encuesta de CETMAR es la capacidad de las sociedades mixtas de crear empleo en los países donde se radican. En este sentido, el estudio ha determinado que "de cada tres puestos de trabajo creados, dos son de origen no comunitario". Argentina, Namibia y Chile son los Estados en los que se han creado más puestos de trabajo.

Destino de la producción



- Exporta
- Exporta e importa
- Importa

Mercados. La demanda de productos de la pesca por parte de los consumidores comunitarios, ha originado que casi el 80 por ciento de la producción de las empresas mixtas se destine precisamente a mercados de la Unión Europea. En términos comparativos, el consumo interno de los países terceros de dicha producción, alcanza un volumen muy inferior al que se destina a la UE.



Fuente de todos los gráficos: Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR

itres F. C-3

Descargue sus capturas directamente en nuestras instalaciones



A escasos metros de las cámaras frigoríficas donde va a ser posicionada finalmente su mercancía, se procede a la descarga. Se trata de un espacio amplio, donde las maniobras se realizan de forma ágil y eficaz. A continuación se procede al glaseado, envasado



y clasificación. Todo ello realizado utilizando los últimos avances tecnológicos adaptados al sector. Posteriormente, si lo desea, puede comprobar -vía internet y por medio de una clave que le facilitaremos- la situación y movimientos de su mercancía.

**18.000 TONELADAS DE CAPACIDAD
240 m. DE MUELLE DE ATRAQUE**



Amancio Landín

Director del Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR

“Las sociedades mixtas han funcionado bien”

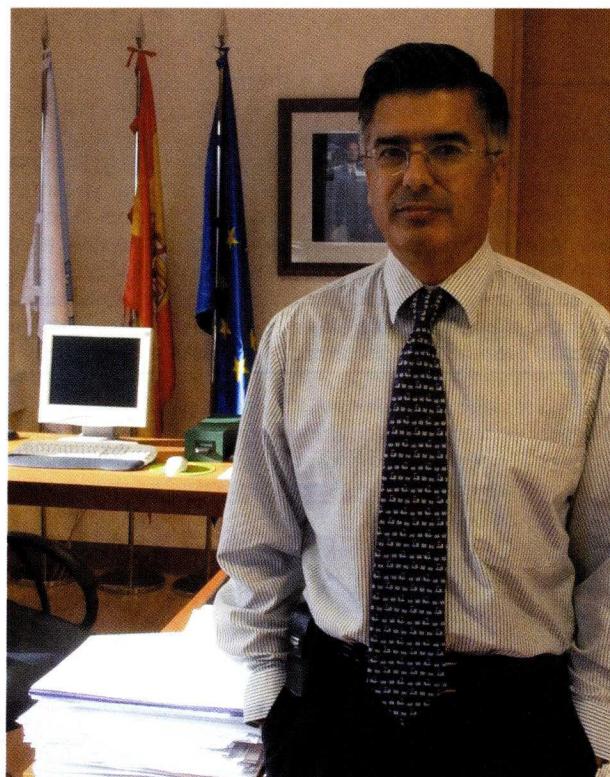
Amancio Landín tiene una prolongada experiencia en el campo de la investigación marina, lo que constituyó un valioso capital cuando estuvo al frente de la Consellería de Pesca. En sus nuevas responsabilidades, Landín está dispuesto a prestar un decidido apoyo documental y de gestión a las empresas mixtas.

Pesca Internacional.- Una de las áreas de actuación del Centro Tecnológico del Mar es la cooperación internacional a través de las sociedades mixtas en materia pesquera. En la breve andadura de este organismo, ¿Qué aportes se han hecho en este sentido?

Amancio Landín.- El sector pesquero, en este caso representado por la Cooperativa de Armadores de Vigo y CETMAR, coinciden en que las sociedades mixtas juegan un papel importante en el desarrollo de terceros países y como instrumento generador de empleo y riqueza para la partes implicadas. Esa figura no está contemplada en la reforma de la PCP planteada por el comisario europeo de Pesca, **Franz Fischler**. Por lo tanto, hemos elaborado un estudio en el que los directivos y expertos pesqueros han hecho diversas aportaciones y que ha sido trasladado a las Administraciones central y autonómica.

P.I.- ¿Qué aspectos concretos aborda ese trabajo?

A.L.- Podremos conocer, entre otros muchos aspectos, el número de buques que realizan capturas y los puestos de trabajo generados tanto en tierra como en el mar. Ahora sabemos cuantos acuerdos se han realizado en países que tienen convenios previos con la Unión Europea y cuantas empresas mixtas se han creado con Estados sin convenios de ámbito europeo y que han sido fruto de iniciativas privadas. También se han valorado las plantas de manipulación y transformación de pescado creadas al amparo de este tipo de colaboración. Además, el informe permitirá indagar acerca de los beneficios económicos que origi-



nan esos instrumentos. Lo que nos interesa es determinar los alcances que tienen las sociedades mixtas para los países que aspiran a desarrollar sus recursos pesqueros y para las empresas españolas que han sido capaces de suscribir acuerdos en ese sentido. El trabajo fue elaborado exclusivamente por técnicos de CETMAR.

P.I.- ¿Se trata de un diagnóstico acerca de la situación en que se encuentran las empresas mixtas?

A.L.- El trabajo va un poco más allá de un diagnóstico. Lo que intenta-

mos es que la PCP y la colaboración internacional de tipo privado se complementen. En este campo es importante no avanzar por separado y la UE podría reforzar la cooperación pesquera internacional con elementos de las políticas destinadas al desarrollo. Por otra parte, en el informe se realiza una prospectiva acerca de la voluntad, por parte de las partes implicadas, de seguir invirtiendo en las empresas ya creadas.

P.I.- ¿Tendrá alguna influencia el informe en la reforma de la PCP?

A.L.- Yo no me atrevería a decirlo, pero seguramente nuestro trabajo será para los responsables políticos europeos, un elemento de referencia a la hora de tomar decisiones en esa materia.

P.I.- En este informe de CETMAR, ¿Se valora la eficacia empresarial de las sociedades mixtas?

A.L.- Nosotros damos por hecho que han funcionado bien. Lo importante en este caso, de cara a la reforma de la PCP, es que han jugado y jugarán un papel muy importante para el desarrollo. Por ejemplo, sabemos que al amparo de las sociedades mixtas se han creado 7.800 puestos de trabajo directos, a los que naturalmente habrá que sumar los inducidos en tierra y que se ocupan de avituallamientos, de reparaciones y otras actividades.

P.I.- ¿Hay valoraciones acerca de la situación política de terceros países en el estudio de CETMAR?

A.L.- En este informe no entramos en ese tipo de análisis. Pero estamos trabajando, con la colaboración de un equipo de analistas financieros internacionales, dirigido por **Emilio**

“Al amparo de las sociedades mixtas se han creado 7.800 puestos de trabajo”



Tras una prolongada etapa como responsable político en la Xunta, Amancio Landín dirige ahora CETMAR.

Ontiveros, en la redacción de unas "Fichas-País". ¿Qué se busca?; tener de aquellos países en donde haya o pueda haber interés para el sector pesquero, una información que arranque de los datos geográficos, de población y otros de ese tipo y que abarque también aspectos políticos, económicos, financieros, de normativa pesquera y de todo lo que pueda resultar un aporte para valorar los riesgos de inversión. Estas "Fichas-País" estarán sujetas a actualizaciones y serán una herramienta eficaz para los empresarios.

P.I.- ¿En qué otros campos realiza CETMAR acciones de cooperación internacional?

A.L.- En formación. En Namibia ganamos un concurso internacional para impartir conocimientos náuticos y pesqueros, que antes era una actividad que realizaban expertos noruegos e irlandeses. Con ese país africano hay posibilidades de otros campos de cooperación en los que también están involucradas Andalucía y Canarias. Otras de las acciones inmediatas es un curso avanzado para formar directivos pesqueros en cinco países de África subsahariana: Senegal, Costal de Marfil, Camerún,

Gabón y Congo. También actuamos en varios países iberoamericanos. La formación, como la define nuestro amigo **Fernando Domonte**, es un recurso pesquero más.

P.I.- ¿Qué consideraciones se deben tener en cuenta a la hora de dictar regulaciones sobre la pesca?

A.L.- Yo lo tengo muy claro, sobre todo después de mi etapa como conselleiro: los aspectos sociales nunca se pueden perder de vista. Al final, ¿para qué trabajamos?, ¿qué vamos a hacer, una explotación pura y dura desde el punto de vista biológico, nada más?. La fuerza de trabajo que se dedica a la actividad pesquera tiene que poder vivir de ello. Las propuestas del comisario **Fischler** de desguazar miles de barcos y enviar al paro a otros tantos miles de marineros, para mi serían, si realmente fuese necesario, la última de las medidas que habría que adoptar. Si hay elementos que nos permiten la recuperación de los stocks pesqueros en un plazo más dilatado de tiempo y sin tanto coste social, hay que optar por ese camino, porque el sugerido por las propuestas de reforma, me parece una aberración. ⚓

EL MEJOR SERVICIO CON LA TECNOLOGIA MAS AVANZADA

CAMARAS BITEMPERAS

GRAN CAMARA ROBOTIZADA

- Descarga
- Manipulación
- Movimiento
- Almacenaje
- Expedición



DEPOSITO ADUANERO



FRIOYA

FRIGORÍFICOS OYA, S.A. • VIGO • España

Tel.: + 34 986 45 27 00 • Fax: + 34 986 45 22 55 • E-mail: frioya@frioya.es • www.frioya.es

EUROPA da la espalda a ARGENTINA

La Comisión propone excluir a las importaciones de ese país del Sistema de Preferencias Generalizadas

La Comisión Europea publicó en abril de 2002 un Informe Estratégico Regional sobre América Latina con la programación 2002-2006. En uno de los anexos destaca los "Elementos relacionados con la coherencia de las políticas comunitarias" y cita, en primer lugar, a las políticas comercial y de ayuda al desarrollo. La Comisión recuerda el informe de 1998 del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (CAD/ OCDE) que, tras analizar los complejos regímenes que la UE aplicaba a las importaciones procedentes de países en vías de desarrollo en función del país y del sector, recuerda la tendencia a la liberalización y a la simplificación de los regímenes comerciales y a la conclusión de acuerdos regionales.

Y es en esta estrategia, y en una posteriormente diseñada en la Comunicación de la Comisión titulada "Todo menos las armas", en la que el informe enmarca el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). Se trata de exonerar a los países de Latinoamérica del pago de una parte de los impuestos correspondientes a aduanas en sus exportaciones a la Unión Europea. Los líderes comunitarios se han empeñado siempre en presentar este sistema como un avance hacia el arancel cero que ya se aplica en el caso de Estados en vías de desarrollo sometidos a acuerdos regionales. El objetivo final sería el esperado acuerdo con Mercosur, que liberalizaría las relaciones comerciales entre la UE y los países latinoamericanos.

Esa es la tendencia y ese es el mandato que la propia Comisión



reflejó en su "Informe Estratégico Regional".

Por eso ha sorprendido que la Comisión haya presentado el pasado 25 de septiembre una notificación en la que se pide la supresión del Sistema de Preferencias Generalizadas para los productos de la pesca procedentes de Argentina. Esta supresión se basa en el cumplimiento por parte del país americano de uno de los artículos del Reglamento que regula el SPG,

El comisario de Comercio, Pascal Lamy, ha apostado públicamente en numerosas ocasiones por otorgar beneficios arancelarios a los países que lo necesitan para "contribuir al crecimiento de la economía mundial".

Pascal Lamy, preso de sus palabras

En julio de 2001, el comisario de Comercio de la Unión Europea leyó un discurso en la Casa de América de Madrid titulado "La política comercial de la UE con Latinoamérica: una prioridad de la Unión Europea".

Lamy se felicitaba por haber apostado por Mercosur, antes incluso de que esta organización supranacional estuviera preparada para ello. Fue, dijo, un gesto político. En el mismo discurso se refirió al Sistema de Preferencias Generalizadas que "en la práctica, concede a las exportaciones andinas y centroamericanas preferencias semejantes a las de una zona de libre comercio".

Lamy se refirió a los países del Pacto Andino y a los caribeños, por ser los que en mayor medida necesitan de la cooperación para el desarrollo.

A esta altura, nadie duda de que Argentina ha ingresado en el grupo de Estados americanos que necesitan de la solidaridad internacional.

En un artículo publicado en "El País" en mayo de 2002, Lamy habla del Sistema de Preferencias Generalizadas como "esencial para el desarrollo, lo cual contribuye al crecimiento de la economía mundial".

En esta política de "gestos", La UE podría modificar el reglamento para mantener las preferencias generalizadas a los países que atraviesan por graves crisis financieras. ⚓

Para las empresas mixtas radicadas en Argentina, que se enfrentan al "olvido" en la PCP, el incremento de los aranceles para Argentina supondrá un nuevo revés económico para un país que necesita más que nunca las inversiones europeas.

Pero no se han tenido en cuenta otro tipo de consideraciones, lo que parecería razonable en el caso de un país cuya economía ha caído en picado en los últimos años.

Desde el sector pesquero español, muy preocupado por esta circunstancia —porque afecta a la comercialización de los productos de las sociedades mixtas—, se ha reclamado una flexibilización en la aplicación de la Ley, al menos hasta que se disponga de datos más actuales sobre las importaciones.

La evolución de la economía argentina y la declaración de intenciones comunitaria reflejada en el "Informe Estratégico Regional sobre América Latina", unido a las declaraciones insistentes del comisario de Comercio, **Pascal Lamy**, sobre la necesidad de apoyar a este país, y a la tendencia internacional de eliminar los aranceles, convierten la propuesta de la Comisión en inoportuna, en aras de la coherencia que debe regir en las políticas comunitarias. ⚓

que indica que no pueden beneficiarse del sistema los productos cuyas importaciones comunitarias hayan sido "superiores en un 2 por ciento a las importaciones de los mismos productos procedentes de todos los países y territorios" afectados por esta legislación.

Para solicitar la aplicación de la Ley, la Comisión ha aportado los datos de importaciones de 1999, que son los últimos disponibles.



Puerta Prado, en la foto, también envió una copia de su carta a la secretaria general de Pesca Marítima, Carmen Fraga.

Carta de ACEMIX a la Comisión

El presidente de la Asociación de Empresas Comunitarias en Sociedades Mixtas, **José Puerta Prado**, envió el pasado 18 de noviembre una carta a varios miembros de la Comisión, entre ellos el comisario de Comercio, **Pascal Lamy**, en la que solicita posponer la decisión de eliminar los productos de la pesca procedentes de Argentina del Sistema de Preferencias Generalizadas hasta el 1 de enero de 2004, para disponer de datos actualizados sobre importaciones y para poder discutir la posibilidad de modificar el reglamento que regula el Sistema de Preferencias Generalizadas. Esta modificación debería permitir mantener las preferencias "a los países que están atravesando graves crisis financieras". ⚓

PESCAPUERTA, S.A.



GRUPO PESCAPUERTA

PRODUCTOS DE LA PESCA
CONGELADOS

ADMINISTRACIÓN
Y DIVISIÓN PESQUERA

Jacinto Benavente, 22 A

Tel.: +34 986 29 25 50

Fax: +34 986 20 60 74

pescapuerta@pescapuerta.es

DIVISIÓN COMERCIAL
Y FRIGORÍFICO

Jacinto Benavente, 25

Tel.: +34 986 29 48 00

Fax: +34 986 20 66 70

comercial@pescapuerta.es

Cinco décadas cuidando la calidad
Taking care of quality for five decades

36.202 VIGO (ESPAÑA)

Empresas mixtas, una APUESTA DE FUTURO

Responsables políticos y directivos defienden la viabilidad de un instrumento de desarrollo



Las sociedades mixtas ante la reforma de la PCP

Alberto López García-Asenjo

Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros de la Secretaría General de Pesca Marítima

Las sociedades mixtas se enmarcan en la PCP y en la Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo

Las políticas comunitarias pueden referirse a sectores delimitados a priori, pero sus postulados alcanzan a menudo un ámbito de aplicación que va más allá de los límites establecidos.

Este es el caso de las empresas mixtas. Las características que definen a la sociedad mixta se enmarcan tanto en el ámbito de la Política Común de Pesca como en el de la Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo.

Por esta razón, el interés comercial que inspira inicialmente la constitución de toda sociedad mixta desemboca finalmente en un beneficio tanto económico como social para el país tercero con el que se negocia.

En el marco de la nueva política común pesquera, se están planteando una serie de cuestiones que son esenciales para el futuro de estas empresas.

Las actuales condiciones que impone la Comisión Europea están marcadas por una falta absoluta de flexibilidad. La constitución de una

empresa mixta resulta de por sí, compleja, por lo que es necesario que se revisen las condiciones administrativas previas que dificultan aún más, su existencia y su viabilidad.

La actual propuesta presentada por la Comisión supone la desaparición de las ayudas para la constitución de sociedades mixtas, enfoque que consideramos radical y que no es coherente con una política de cooperación al desarrollo que defiende la Unión Europea. En efecto, el análisis de la Comisión es simplista y parco para reconocer las ventajas que esta figura ha supuesto tanto en la creación de empleo en los países terceros como en el fomento de las relaciones comerciales entre la UE y estos países así como dar garantías al estratégico aprovisionamiento de productos de la pesca en el Mercado de la Unión.

No hay que olvidar que las empresas mixtas, ofrecen una ventaja innegable frente a los desguaces, ya que permiten preservar un bien preciado de producción, es decir el barco. Por otra parte, sirven para

fomentar el empleo dado que se mantienen las tripulaciones de la nacionalidad que tenía el buque. Además, el aprovisionamiento que realizan al mercado comunitario garantiza un mayor control de calidad de los productos, tanto desde el punto de vista comercial como de las condiciones higiénico-sanitarias. Y por último, estas empresas, también presentan innegables mejoras frente a los acuerdos internacionales ya que representan una ayuda a la cooperación y al desarrollo de los países terceros. En este sentido, la constitución de una sociedad mixta suele llevar aparejada la inversión en tierra y la aportación de tecnología punta, lo que contribuirá a fomentar el empleo en el país tercero.

Como conclusión, conviene señalar que la sociedad mixta se fundamenta siempre en un interés y un beneficio recíproco de las partes implicadas. El nacimiento de estas empresas responde a una iniciativa empresarial que se debe, a nuestro juicio, impulsar y en ningún caso frenar. 



Un instrumento eficaz para la cooperación y el desarrollo

José Puerta Prado

Presidente de la Asociación de Empresas Europeas en Sociedades Mixtas (ACEMIX)

La Cooperación con los países en vías de desarrollo es una de las asignaturas pendientes que el primer mundo tiene con el tercer mundo

y que no puede demorarse por más tiempo. Así figura en las prioridades de la UE. Sin embargo, en materia pesquera, es curioso observar como la Comunidad tan

solo destina unos 22 millones de euros anuales de su presupuesto dedicado a la cooperación y desarrollo, es decir, un 0,3% de la asignación presupuestaria desti-

Mucho más por mucho menos.....



Radars Simrad de la serie RA70 para buques de mediano y gran porte, con aprobación IMO (Marca Timón).

La nueva serie de radares con aprobación IMO/SOLAS distinguidos con la Marca Timón, constituye una solución segura, sólida y de fácil manejo para el navegante. Dispone de una pantalla CRT color de 14" de alta definición y la posibilidad de elección de elementos radiantes de 4 ó 6 pies. La serie RA70, se ofrece en dos versiones: La versión estándar y la versión IMO con monitor de rendimiento, interfaz de giro / corredera y opción de mini-Arpa. Presentación nítida a toda pantalla con los distintos modos de datos de navegación. Fácil de manejar mediante controles rotatorios.

Características especiales.

- Ayuda de ploteo electrónico (EPA), EBL/VRM flotantes
- Opción de monitor externo. Líneas paralelas
- Modo de presentación nocturna. Monitor de rendimiento
- Imagen efectiva de 182 mm (IMO). Zona de guardia
- Rumbo arriba, Línea de proa arriba, Norte arriba y Movimiento verdadero
- Opcional: Ayuda de Seguimiento Automático (ATA) (mini-Arpa)

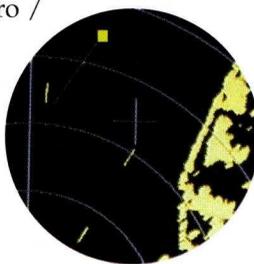
Nueva normativa - Nueva solución

SIMRAD
RA70
SERIES

Para más información, por favor contacte con:

Simrad Spain, S.L. Polígono Industrial Partida Torres 38, nave 8 y 9
03570 Villajoyosa (Alicante)
Tel: +34 96 681 01 49. Fax: +34 96 685 23 04.

Un Simrad RA74 en modo de descentrado de imagen, da la opción de obtener mas distancia hacia proa o en cualquier otra dirección.



Un sistema de Ayuda de Seguimiento Automático (mini-Arpa) puede ser instalado fácilmente.

Los radares se pueden suministrar con transmisor de 6 ó 12 kW (64 - 72 millas) y con antena abierta de 4 ó 6 pies.



Pida el nuevo catálogo Simrad o visite nuestra página web

www.simrad.com

SIMRAD
A KONGSBERG Company

Arriesgan su capital y sus activos convencidos de que invertir en estos países es invertir en el futuro de los mismos



Propiciar las sociedades mixtas es uno de los mayores aciertos de la política pesquera de España en el seno de la UE.

nada a este fin. En cambio, la Política Común de la Pesca, cuyo fin principal no es la cooperación y desarrollo, destina cuatro veces más a esta política, a través de los presupuestos asignados para financiar los acuerdos bilaterales de pesca. En efecto, una parte financiera de estos acuerdos suele destinarse a las infraestructuras pesqueras de los países terceros. Estas subvenciones de la UE siempre ayudan al desarrollo de las poblaciones costeras, pero, por sí solas no son suficientes. Quienes verdaderamente crean riqueza y empleo son las empre-

sas que en el caso de la pesca se constituyen bajo la forma jurídica de sociedades mixtas, en estos países en vías de desarrollo. Son las sociedades mixtas las que invierten allí donde nadie quiere invertir porque no hay seguridad jurídica suficiente y apenas existen infraestructuras pesqueras. Arriesgan su capital y sus activos, pero van con el convencimiento de que invertir en estos países es invertir en el futuro de los mismos y esto siempre acarrea un beneficio mutuo para ambas partes. Pues bien, a pesar de que las sociedades mixtas están siendo el

mejor instrumento para combatir la pobreza en estos países, la Comisión hace oídos sordos y no quiere saber nada de ellas. En sus propuestas sobre la reforma de la PCP, les retira las ayudas para su constitución y no las vincula con los proyectos pesqueros que se deben hacer utilizando los presupuestos asignados a la política de cooperación y desarrollo. Por ello, uno no deja de preguntarse, si el camino es apoyar la cooperación y el desarrollo, ¿por qué no se defiende y fortalece el papel de las empresas mixtas? ↴

Aciertos de la política pesquera española

Amador Suárez Villa

Presidente de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca

Las empresas pesqueras conjuntas fueron acogidas por primera vez en la legislación de la Unión Europea en el Reglamento nº 3944/90 del Consejo, de 20 de Diciembre de 1990, que modificó el Reglamento nº 4028/86, relativo a las acciones comunitarias para la mejora y la adaptación de las estructuras del sector pesquero y de la acuicultura.

La incorporación de las sociedades mixtas al ordenamiento de la Unión Europea supuso el reconocimiento como un hecho de las numerosas empresas pesqueras conjuntas españolas existentes hasta la fecha de la publicación de la mencionada norma, puesto que en lo referido a la naturaleza jurídica de las mismas no produjo alteración alguna, que no fuese el cambio puro y simple de su denominación.

Sin embargo, su reconocimiento a nivel jurídico en el ordenamiento comunitario las configuró como un elemento más de las acciones estructurales para la adaptación de las capacidades pesqueras y a partir de tal momento la constitución de tales sociedades comenzó a recibir subvenciones cofinanciadas por España y la UE.

De esta evolución legislativa se desprende que hasta hace recientes tiempos, la constitución de empresas mixtas se concebía

como una acción estructural de la Unión Europea orientada a la colocación de los excedentes de flota comunitaria y al aprovechamiento de recursos ociosos de los países terceros, habiéndose logrado con ello una menor presión sobre los stocks comunitarios, garantizar el empleo de tripulantes europeos y un abastecimiento regular del mercado comunitario de productos pesqueros.

Sin embargo, en la actualidad, diversos acontecimientos empiezan a dibujar un sombrío panorama para las sociedades mixtas de pesca. En efecto, la publicación del Reglamento (CE) nº 2792/1999 del Consejo, de 17 de Noviembre de 1999 ha supuesto un recorte en el importe de las ayudas y un endurecimiento injustificado de las condiciones exigidas para su percepción, fraccionándose los pagos y llegando a imponerse la entrega de avales bancarios de larga duración para garantizar el buen fin del proyecto. Además, se ha aumentado la edad mínima de los buques, lo que dificulta su abanderamiento en los países terceros.

¿A qué se debe esta discriminación? ¿A qué empresas industriales se les exige garantizar su viabilidad futura con avales bancarios? ¿Quién ha decidido que mantener los buques pesqueros en actividad, los contratos de muchos de sus tripulantes en vigor

y el abastecimiento del mercado europeo asegurado por sus propios conciudadanos, es peor que otorgar una ayuda mayor por el puro y simple desguace de las unidades de pesca? ¿Con qué fundamento?

Las últimas noticias que nos llegan desde Bruselas no invitan precisamente al optimismo, puesto que se escucha que se está estudiando la eliminación de las subvenciones, lo que dicho de otro modo es equivalente a que lo que se está estudiando es cómo hacer desaparecer las sociedades mixtas, que ya tienen bastante con afrontar los problemas que se derivan de su concepción como sociedades sin vínculo alguno con la U.E., debiendo enfrentarse a que sus buques sean tratados desde Bruselas como ciudadanos de segunda en materia sanitaria y arancelaria. El diseño y puesta en funcionamiento de las sociedades mixtas ha sido uno de los mayores aciertos de la política pesquera de España en el seno de la Unión Europea. Cuando hoy parecen soplar vientos contrarios, animamos a nuestra Administración para proseguir en la misma línea que hasta ahora y que no ceje en la solitaria lucha que mantiene en el fomento de las sociedades mixtas, para lo que siempre contará con nuestra colaboración más desinteresada. ↴

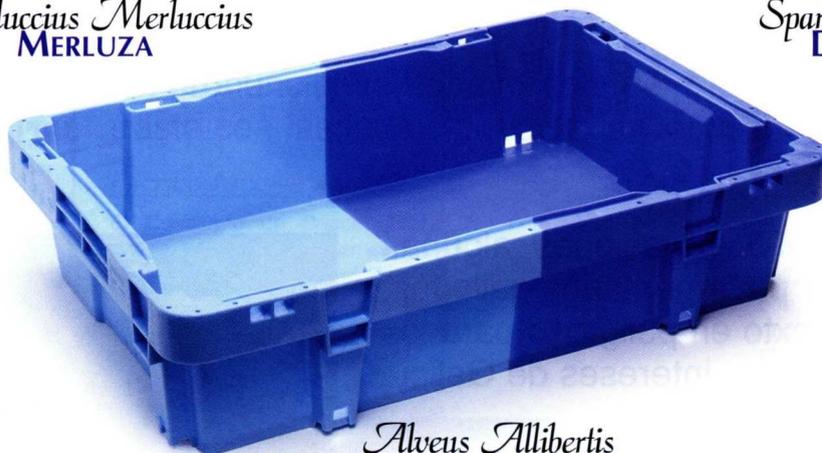
Especies muy Valiosas



Merluccius Merluccius
MERLUZA



Sparus Auratus
DORADA



Alveus Allibertis
**NUEVA CAJA ALLIBERT REF. 39022
DE A BORDO Y PARA EXPOSICIÓN
Y SUBASTA EN LONJA**



Lophius Piscatorius
RAPE



Psetta Maxima
RODABALLO

La nueva Caja ALLIBERT Ref. 39022 ha sido diseñada para el trabajo a bordo en los pesqueros de bajura, soportando perfectamente la fuerte carga que las cajas reciben en este tipo de pesca.

Una vez en puerto, este modelo puede ser utilizado en la exposición y subasta de pescado en lonja.

- Dimensiones exteriores: 60x40x14cm.
- Altura útil: 11cm.
- Fondo autodrenante.
- Apilamiento fácil y sin errores, gracias a la bicoloración.
- Estructura muy sólida, que asegura una vida útil superior a los 5 años.

ALLIBERT
BUCKHORN

ALLIBERT MANUTENCION S.A.
Camino Real, 8 - Pol. Ind. Riera de Caldes
08184 PALAU DE PLEGAMANS (Barcelona) - España
Tel. 93 864 00 80 - Fax 93 864 86 95
Internet: www.allibert-equipment.com
E-mail: allibertequip.es@myerseurope.com



El Parlamento destroza la ponencia Nogueira

El diputado gallego renunció a firmar la propuesta que la Comisión parlamentaria elevó al Pleno

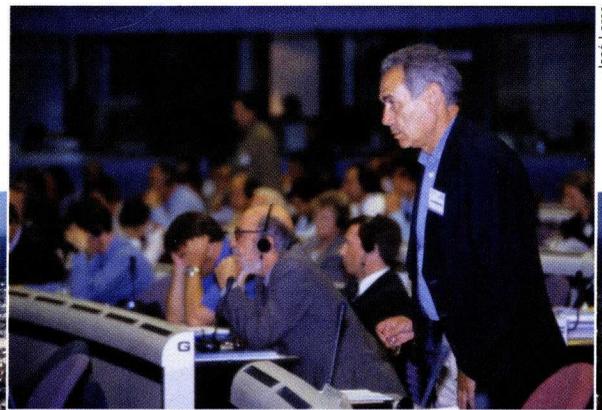
Cerca de 300 alegaciones, algunas apoyadas por parlamentarios gallegos, convierten al texto en peligroso para los intereses de Galicia

Escribe Adrián A. Novoa

El informe encargado por la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo al diputado del grupo de Los Verdes, **Camilo Nogueira**, sobre la guía por la que se rige la reforma de la Política Común Pesquera llegó al Pleno, que lo aprobó el 18 de noviembre, bajo el nombre de "Informe Stevenson".

A la vista de la gran cantidad de enmiendas introducidas por la Comisión parlamentaria (285), algunas de las cuales modifican radicalmente las propuestas formuladas por **Nogueira**, el diputado gallego prefirió renunciar a la autoría del informe, que fue asumida por el presidente de la Comisión, **Struan Stevenson**.

Camilo Nogueira redactó su ponencia bajo criterios claramente europeístas, en defensa de la libertad de acceso a los recursos que propugnan los Tratados y de la eliminación de las discriminaciones. Estas posturas no gustaron evidentemente a quienes se benefician de los privilegios que se han perpetuado en la Política Común Pesquera durante más de 20 años y que ahora la Comisión Europea pretende consolidar. A la vista de las reticencias demostradas por determinados miembros de la Comisión, **Nogueira** intentó en un primer momento que su informe no llegara nunca al Pleno si ello significaba la defensa de posturas contrarias a la filosofía inicialmente reflejada. Para hacerlo, necesitaba del apoyo y de las gestiones del resto de los parlamentarios españoles. Los socialistas se opusieron a esta posibilidad. El resultado fue un informe (ahora la "ponencia Stevenson") que atenta gravemente contra los intereses de Galicia en aspectos tan funda-



Jose Lores

mentales como garantizar el libre acceso a los recursos y mantener las discriminaciones.

No haber logrado frenar este informe, como su propio autor pidió, implica que ahora, el Parlamento Europeo haya pedido el establecimiento de la zona de 6-12 millas como elemento permanente en la PCP; la ampliación hasta las 50 millas en el caso de las regiones ultraperiféricas; que se impida que la flota española pueda acceder al Mar del Norte; que se apliquen los planes de gestión plurianuales tal y como han sido formulados por la Comisión; que se deje sin ayudas a las empresas que constituyan socie-

Camilo Nogueira elaboró un informe con criterios europeístas al que tuvo que renunciar porque los miembros de la Comisión Parlamentaria lo bombardearon con enmiendas. Debajo, una vista de la sede del Parlamento en Bruselas.

dades mixtas y que se reduzcan las posibilidades de cuotas en la Comunidad a los Estados que dispongan de una flota de altura que pesque en caladeros internacionales por los acuerdos pesqueros.

Quienes han permitido que el informe llegara al Pleno por contener "algunos aspectos positivos" han desviado el debate sobre la PCP hacia los aspectos más negativos para la flota española y, en cambio, han renunciado al debate prometido durante décadas por la Comunidad para este momentos: la libertad de acceso. Además, el Pleno pidió que se eviten los retrasos y que la PCP se apruebe antes del 1 de enero. ⚓

En contra de una reducción global de la actividad

El Pleno del Parlamento Europeo se ha manifestado en contra de una reducción global y uniforme de la actividad pesquera, y propugna la elaboración de planes por zonas y por especies.

Esta propuesta formaba parte de la ponencia encargada por la Comisión parlamentaria de Pesca al diputado **Dominique Souchet** sobre la Comunicación de la Comisión Europea en la que se expone un plan de actuación comunitario para integrar las exigencias de la protección del medio ambiente en la política pesquera común. La ponencia **Souchet**, muy crítica con las generalizaciones de la propuesta de PCP a la hora de plantear los Planes de Gestión de las pesquerías, ha llevado a que el Parlamento reclame del Consejo que tenga en cuenta que es necesario disponer de datos científicos sólidos para gestionar los recursos. En base a estos datos, la gestión debe emprenderse zona por zona y especie por especie, y no de una forma global como propuso la Comisión. En este sentido, el Parlamento alienta las investigaciones y pruebas llevadas a cabo por pescadores y asociaciones pesqueras.

Souchet también ha logrado que el Parlamento se pronuncie en contra de la eliminación de las ayudas para la modernización de la flota, lo que constituye un buen precedente de cara al debate sobre las ponencias elaboradas sobre este particular por el español **Daniel Varela**.

Según el acuerdo parlamentario, deberán mantenerse las ayudas siempre que su fin sea la mejora de las condiciones de trabajo, la seguridad, el ahorro de energía y la calidad de los productos.

Otro de los aspectos interesantes de esta ponencia es que ha puesto sobre la mesa la necesidad de estudiar los efectos sobre el medio marino de otros factores, como el cambio climático. ↴

Varela logra introducir en la Cámara el debate sobre el desguace y las ayudas

Un pronunciamiento favorable del Pleno puede dar al traste con las intenciones de la Comisión sobre la PCP

Escribe Nicolás Acebes

El Comisario de Pesca, **Franz Fischler**, no podrá poner en marcha su proyecto de reforma de Política Común Pesquera y de desguace de la flota con el dinero de los fondos estructurales, si el Consejo de Ministros de Pesca atiende a la recomendación que probablemente le llegará del Par-

sucedió en Berlín para el periodo 2000-2006. Por una parte, **Varela** utilizó argumentos políticos y, por la otra, argumentos jurídicos. Tanto unos como otros deslegitiman a **Fischler** para emprender una PCP basada en el desguace y en la retirada de las ayudas.

En los informes, que cuentan ya con



Jose Lores

lamento europeo. De repetirse en el Pleno el reparto de fuerzas que se ha producido en la Comisión parlamentaria de Pesca, como sería lógico, el Parlamento dará el visto bueno a las ponencias elaboradas sobre este particular por el eurodiputado español **Daniel Varela**. Únicamente maniobras políticas entre los diferentes grupos y las diferentes nacionalidades podrían cambiar esta circunstancia.

Las ponencias **Varela** dejan claro que no debería ser posible cambiar la finalidad de los fondos estructurales cuando sus objetivos ya han sido fijados para un periodo concreto por el Consejo de la Unión, como

Daniel Varela logró que sus ponencias pasaran el trámite de la Comisión parlamentaria sin tener que renunciar a aspectos sustanciales.

el refrendo de la Comisión parlamentaria, se insta al Parlamento a que reclame al Consejo el mantenimiento de las ayudas para renovación, modernización y la exportación de barcos a terceros países y para la constitución de empresas mixtas.

Daniel Varela explicó que había logrado convencer al resto de los parlamentarios con un compromiso basado en "demostrar con datos que esas ayudas del Instrumento Financiero para la Orientación Pesquera (IFOP) sirven para los objetivos para los que se han creado, y no para aumentar la capacidad de pesca de los buques, como sostenía **Fischler**". ↴

Norte y Sur

“Amigos de la Pesca”: las batallas de 2002

Ian Emmett

Corresponsal en Galicia de
“Fishing News”

La sombra de la denominada “Guerra del Fletán” es larga, no ya entre un país exterior como Canadá y la U.E., sino entre países supuestamente “comunitarios” de la propia Unión: los del Norte y los del Sur. Los Países Miembros del Sur, encabezados por España, cuentan hoy con un grupo de presión, los Amigos de la Pesca. Esta agrupación la forman España, Portugal, Grecia, Italia, Irlanda y Francia. La alianza del Norte está integrada por Dinamarca, Reino Unido (con fuerte representación escocesa), Alemania, Holanda y Suecia. En el medio de estas dos agrupaciones flanqueadas por la U.E., se halla la reforma de la Política Común Pesquera.

España y Portugal han apartado sus históricas diferencias, y ahora son los países más unidos dentro de los Amigos de la Pesca. Los motivos lusos por rechazar la propuesta de **Fischler** son parecidos a los españoles expresados por **Arias Cañete**. “*Si se suprimen las ayudas a la renovación de barcos, nuestra flota está acabada, porque el 40% tiene más de 25 años*”, aclaró recientemente el Ministro de Pesca de Portugal, **Armando Sevenite Pinto**.

La manzana de la discordia, la propuesta de la nueva PCP, ha provocado diversas reacciones: desde la perspectiva de los Amigos de la Pesca, no constituye una reforma sino un retroceso, ya que supone el desguace de hasta un 60% de la flota comunitaria como medida única destinada a evitar la sobrepesca de los bancos de pesca. Desde la perspectiva de la alianza del Norte, la postura más arrimada a la de Bruselas, el desguace es condición *sine qua non* para la industria pesquera comunitaria. El mantenimiento de las medidas discriminatorias (restricción al Box Irlandés, al Box de las Shetlands y al Mar del Norte), además de otros criterios de naturaleza exclusivista, integran sus argumentos.

Las opiniones y puntos de vista de los aliados del Norte, en gran medida consonantes con los que vertebran la PCP propuesta, están ampliamente divulgados. En opi-

Objetivos en común

Tal como se hizo evidente en la reunión de los ministros de España, Portugal, Francia, Irlanda, Grecia e Italia, en el mes de julio de este año, existen varios puntos de común acuerdo:

- mantener las ayudas a la renovación y modernización de la flota;
- libre circulación de mercancías;
- mantener las ayudas a la exportación de buques;
- libertad de establecimiento y a empresas mixtas;
- descentralizar la fijación de cuotas.

Determinados temas, sin embargo, son motivo de discrepancia entre los Amigos de la Pesca, como son, la adaptación a los Tratados de los criterios de la identificación de zonas altamente dependientes de la pesca. Sobre este tema entrarían en conflicto España con Irlanda, ya que este último figura como una de estas zonas según las Preferencias de La Haya. Este tema encendería la mecha del reparto de cuotas entre los Países Miembros, reparto tachado por España de altamente discriminatorio.

nión de los aliados del Norte, los Amigos de la Pesca constituyen un “grupo de bloqueo minoritario en el Consejo” [V Conferencia del Mar del Norte, 20-21 de Marzo de 2002, Bergen, Noruega]. La Agencia Reuters publica la opinión de que “*los Amigos de la Pesca abogan por cambios limitados, a fin de mantener los niveles de empleo en las regiones más desfavorecidas*”. La propuesta de los Amigos de la Pesca, sin embargo, supone cambios de largo alcance y una verdadera reforma de la PCP.

Como en cualquier guerra, las medias mentiras afloran por doquier. **Elizabeth Stevenson**, armadora de barcos de arrastre con base en Newlyn, Cornualles, al suroeste de Inglaterra, —recordada por enarbolar la bandera canadiense durante la Guerra del Fletán—, comentó a principios de este año: “*Considero que la flota del Reino Unido no debe desguazar más barcos hasta que los demás países se pongan en fila*”. Lejos de la realidad, el hecho es que la flota española es la que más ha cumplido con los POPs en cuanto al desguace de barcos bajo la PCP vigente hasta finales de este año.

Cualquier debate se hace injusto cuando el punto de vista de uno de

El favoritismo en el seno de la UE se manifiesta claramente en el caso del “Atlantic Dawn”. Con una mano la UE pretende desgazar un elevado porcentaje de la flota europea del Sur, alegando motivos ecologistas. Mientras, con la otra mano, autoriza el incremento de tonelaje de la flota en 14.000 toneladas. Coincide con el alza en el registro europeo del “Atlantic Dawn” superarrastrero botado este año, con puerto base en Irlanda. El armador, **Kevin McHugh** fue obligado a dar de baja del registro a su “Veronika”, con 5.000 toneladas para, a continuación, darle de alta en el registro de Panamá. Este nuevo superarrastrero, con 100 tripulantes, tiene la capacidad de capturar pesca por marea valorada en 1,5 millones de libras.

los participantes cae en oídos sordos. Así es el caso de la sordera empedernida de **Franz Fischler** o del escocés, **Struan Stevenson**, que no duda en defender su postura, contraria a la entrada de la pesca en el mercado único. Por lo visto, la nueva PCP tendrá poco de comunitaria, si prevalecen las pretensiones de la alianza del Norte, ya que atenta de antemano contra los fundamentos de la Unión Europea: libre y común acceso a los recursos (en función de datos científicos contrastados), la explicación de las leyes del libre mercado y la libertad de establecimiento. Al menos desde la óptica de la Federación de Marineros Escoceses (Scottish Fishermen’s Federation), expresada por su Director General, **Hamish Morrison** en *Fishing Monthly* (24 de Junio de 2002), “*existen dificultades para lograr la reforma positiva de la PCP desde la aparición del grupo de los Amigos de la Pesca*”. La obstaculización de la reforma de la PCP, la puesta en práctica de un engranaje lleno de trabas diseñadas para mantener la actual política discriminatoria y anti-comunitaria, el afán de seguir apartando la industria pesquera como si de un leproso se tratara en la economía, para que no sea tratada como una industria más, no son precisamente las artimañas de los Amigos de la Pesca.

Uno de los principales “caballos de Troya” en esta guerra es el término “conservacionista”. Por un lado, la Comisión de Pesca presiona por el desguace de unos 1.326 barcos comunitarios a fin de conservar los recursos. Por otro lado, los Amigos de la Pesca abogan por la aplicación de vedas temporales, paradas biológicas y todo en coordinación con los datos científicos en los que basar la nueva PCP. Los armadores, como los primeros interesados en medidas conservacionistas, son conscientes también de los efectos socioeconómicos del desguace de barcos: repercusiones tales como la imposibilidad de volver a pescar en años venideros una vez recuperados los recursos. Por ello, se han presentado en numerosas ocasiones estas propuestas alternativas.

Otro término que se ha tergiversado en el nuevo discurso es el de la "gestión plurianual". Hasta ahora se refería a la gestión de la pesca y de los TACs. No obstante, ahora se refiere a la gestión del desguace de la flota.

GRAN SOL

El caso de las medidas aplicadas por la Comisión, el caladero del Gran Sol, es otro plagado de errores y sorderas. El Plan de Recuperación del Bacalao y la Merluza del Norte, una toma de pulso previa a la propuesta de **Fischler** en el mes de mayo de este año, por definición señalaba la falta de conocimientos de las autoridades que la aplicaron. La pesquería del bacalao no tiene nada que ver con la de la merluza, y por consiguiente, no se puede aplicar las mismas medidas de conservación. Este plan de choque, basado en una interpretación sesgada de los datos científicos que los propios científicos reconocen como erróneos [ver Europa Azul, Nº 70, Julio-Agosto de 2002, págs. 16-17], claramente discrimina a la flota española, pasando por encima de la aportación científica del ACFM (Comité Asesor de Gestión de Pesquerías del ICES). En palabras

Poder de votación

Los actuales miembros de los Amigos de la Pesca representan 41 votos en el Consejo de Pesca, que superan con creces los estados del Norte: el Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Alemania y Finlandia. Actualmente, Bélgica estudia entrar en el grupo.

del científico británico, **Robin Cook**, "**Fischler** basa su reforma pesquera en informes muy pobres y poco transparentes", reconociendo a la vez que este Comité del ICES "se ha quedado obsoleto y necesita más científicos".

Entre el verano y el momento de la redacción de este artículo, la fuerza de los Amigos de la Pesca en este debate final sobre la reforma de la PCP ha ido en aumento, hasta el punto de sus contrapropuestas llenan de temor a ciertos países del Norte.

INTERPRETACIONES PARTIDISTAS

La industria pesquera británica escuchó en la reunión, celebrada en mayo con **Fischler** en el Reino Unido, la afirmación de que España dejaría de tener acceso a las pesquerías del Mar del Norte, declaración no expresada en su presentación en Madrid unos días antes. Con la presión de sectores como el de las Islas Shetlands, el Reino Unido se considera fortalecido por la propuesta de la nueva PCP. En este sentido, los Amigos de la Pesca señalan la posible falta de constitucionalidad de estas medidas exclusivistas y discriminatorias. A la vista de estas

subcorrientes, resulta incongruente tildar a las propuestas de España, dentro de los Amigos de la Pesca, como anti-desarrollo y de bloqueo. Máxime cuando abogan por la aplicación del Tratado de Adhesión, uno de los pilares de la U.E., que acarrea el acceso no discriminatorio a todas las pesquerías en función de los datos científicos.

En la reunión del Consejo de Pesca celebrado en Bruselas el 24 de Setiembre, **Fischler** acusó a los Amigos de la Pesca, cuyo portavoz fue el Ministro de Pesca de Francia, **Hervé Gaymard**, como "un planteamiento tipo Club Mediterráneo". En comentarios realizados por **Fischler** en la misma fecha declaró: "No me parece nada bueno que un ministro pretenda establecer su propia U.E. privada". No es de extrañar que se hable de una "guerra de trincheras" [The Guardian, 2 de Octubre de 2002] en la negociación de la reforma. El mismo artículo acusa a los Amigos de la Pesca de "intentar bloquear los cambios, destrozando en la práctica, las esperanzas de recuperar el bacalao y otros stocks al borde de la extinción". Lo que unos ven como cambios otros lo ven como maneras destructivas. ⚓



Hnos. Rodríguez Gómez, S.L.

Diseño y fabricación de parques de pesca y factorías de elaboración de pescado.



Planta para la elaboración de pescado fresco

San Ignacio, 18 - 36207 - Apartado: 528 - 36200 VIGO-SPAIN - Tels.: 34+ 986 372 011 Fax: 34+ 986 274 250
E-mail: hrg@lander.es - www.hrg.es

ENFOQUE DE PRECAUCIÓN**Maximalistas
y minimalistas**

El enfoque de precaución, en un principio aplicado a cuestiones relacionadas con los alimentos y la salud de las personas, se ha convertido en los últimos tiempos en una de las bases principales en la gestión de pesquerías. Se trata de aplicar sobre el medio ambiente, y en este caso sobre los recursos pesqueros, una figura recogida en el Tratado de la UE de 1997 como un principio general.

En el número correspondiente a septiembre y octubre de la Gaceta Jurídica de la Unión Europea, el consejero de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea, **Luis González Vaqué**, publica un artículo sobre "La definición del contenido y ámbito de aplicación del principio de precaución en el Derecho comunitario". El estudio concluye con la esperanza de que sirva para "alimentar un debate que es ciertamente de gran actualidad". El jurista se refiere a casos relacionados con el consumo, pero indica que su intención es la de tratar de identificar "cuál es el contenido" del principio de precaución. Sus conclusiones, por lo tanto, pueden ser contempladas a todos los aspectos en los que se aplica.

El debate, por lo tanto, existe, por mucho que en la política pesquera y en los esquemas del Consejo Internacional para la Exploración de los Mares (CIEM ó ICES) se aplique el enfoque de precaución con un único criterio: el maximalista, el que defiende el riesgo cero. En su estudio, **Luis González** ya señala que "parece estar de moda una interpretación de tendencia maximalista del principio de precaución".

Indica también que el "integrista" en la aplicación del principio de precaución "podría conducir a una total paralización de la actividad económica, sin aportar un nivel más adecuado de protección de los consumidores".

Por último, aboga por aceptar una definición "razonablemente minimalista, que permite a los poderes públicos adoptar medidas preventivas proporcionadas, no discriminatorias y de carácter provisional cuando, a pesar de haber realizado una evaluación de los riesgos lo más completa posible, persisten incertidumbres sobre el alcance y naturaleza de un riesgo inaceptable".

Esta opinión, formulada por un consejero de la Comisión en la Gaceta Jurídica de la UE, no coincide en absoluto con los criterios con los que se aplica el principio de precaución en la gestión de pesquerías. La Comisión ha reconocido en numerosas ocasiones que el enfoque se aplica para contrarrestar la ausencia de informes científicos y evitar riesgos.

En su artículo, **González Vaqué** tiene en cuenta que "el principio de precaución es de carácter excepcional, lo que justifica una interpretación legítimamente restrictiva del mismo".

En el caso de la pesca, y con el argumento genérico de que los recursos no se encuentran en buen estado, se aplica el principio de precaución no con su carácter excepcional. Además, se hace sobre supuestos de nivel de riesgo cero y bajo la hipótesis de la peor expectativa. ↴

Fin de año contra el RELOJ

Los asuntos pendientes que han de resolverse este año se acumulan en los despachos de la Comisión

La Dirección General de Pesca de la Comisión Europea vivirá un fin de año frenético. Los asuntos de todo el año se han acumulado en los despachos, y se encuentran todavía sin resolver.

Es conocido el interés del comisario **Franz Fischler** y de determinados Estados Miembros por culminar el proceso de reforma de la Política Común Pesquera antes del 1 de enero de 2003, cueste lo

que cueste. Pero

en la agenda de la DG se encuentran también asuntos tan importantes como la culminación de las negociaciones de Noruega sobre la gestión del Mar del Norte, un paso previo imprescindible para la aprobación de los Totales Admisibles de Capturas y de las cuotas para el año 2003. Sobre el reparto de las posibilidades de pesca, la Comisión ha adelantado ya que está clasificando a las diferentes especies en función del riesgo en el que se encuentran los stocks. Para ello tiene previsto crear seis categorías. En la cúspide se encuentra el bacalao que, según los informes presentados por el ICES en su reunión de Copenhage, es la especie que

corre un mayor riesgo. Por eso, la Comisión ha adelantado ya su intención de determinar un TAC cero. En otra categoría será incluida la merluza, que será objeto de un plan de recuperación. En su informe, el ICES recomendó que únicamente se concediera un TAC de merluza en el caso de que se hiciera en el marco de un plan. Pese a que en el momento del cierre de esta edición no se habían

adelantado todavía cifras, el TAC de merluza para 2003 podría alcanzar hasta las 30.000 toneladas.

Precisamente, los planes de recuperación del bacalao y la merluza del Norte se encuentran también en los calendarios de diciembre de la Administración europea. Todo el sector pesquero comunitario se encuentra pendiente de estos planes, por cuanto afectarán también a las especies asociadas. Es previsible que los pescadores de la UE cierren filas en

defensa de sus intereses, independientemente de su nacionalidad, y defiendan de una forma conjunta el mantenimiento de unos niveles aceptables de captura para ambas especies. ↴

**La Comisión
emprende una
clasificación por
especies que
dejará sin cuota
al bacalao**

ASUNTOS PENDIENTES

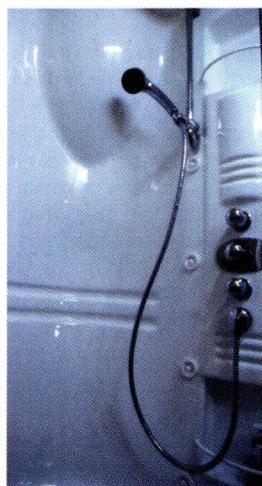
-Acuerdo con Noruega sobre la gestión del Mar del Norte.

-Planes de recuperación del bacalao y la merluza del norte.

-TAC y cuotas para 2003.

-Reforma de la Política Común Pesquera.

EQUIPAMIENTO DE CUBIERTA Y HABILITACIÓN INTERIOR DE BUQUES



La apuesta decidida por la modernización es una constante en el sector pesquero español. Galicia concentra al mayor número y a las mejores industrias dedicadas al equipamiento y habilitación de los barcos, que hoy son,

además de instrumentos para la pesca, empresas de transformación y viviendas flotantes. La eficacia en las faenas y la confortabilidad de los interiores son fundamentales para una industria que va a más.

EQUIPAMIENTO DE CUBIERTA

Diseño y manufactura "Made in Galicia"

Un grupo de empresas abastece a la industria naval pesquera y mercante internacional

Maquinaria normalizada y equipamientos específicos, son realizados en Galicia

Un grupo de empresas altamente especializadas y radicadas en Galicia, tiene una posición privilegiada en el campo internacional en lo que respecta al diseño y fabricación de maquinaria de cubierta.

Tanto la experimentada industria naval gallega dedicada a la construcción de barcos pesqueros y para otros y nuevos cometidos, como astilleros extranjeros, son abastecidos de grúas hidráulicas, ganchos de remolque, pescantes especiales y otros elementos de equipamiento de cubierta y para la maniobra de pesca, por esas industrias.

Además de equipos normalizados, algunas de las fir-

mas están especializadas en atender demandas de maquinaria "a medida" o "a la carta", formuladas a partir de necesidades específicas de los clientes o bien con fines experimentales y científicos.

Entre las industrias de mayor prestigio de esta actividad industrial, figura **Talleres Carral**, que diseñó y realizó un sistema con redes gemelas o doble aparejo, además de otros conjuntos de equipos de pesca, con máquinas compactas que ocupan poco espacio en cubierta, para buques pesqueros de reciente construcción.

Otra industria, **Ibercisa**, es conocida en el mercado internacional de proveedores especializados en este tipo de equipamientos, por sus contribuciones para el desarrollo de maquinillas de arrastre a gran profundidad, maquinillas para artes gemelas y equipos de cubierta para mini-atuneros.

El buque oceanográfico **Vizconde de Eza**, construido por **Astilleros Cies**, tiene grúas especiales suministradas por **Industrias Guerra**, que ha dotado a muchos pesqueros y mercantes de grúas articuladas hidráulicas. En este tipo de equipamiento también hay que mencionar a **Hermanos Tomil**.

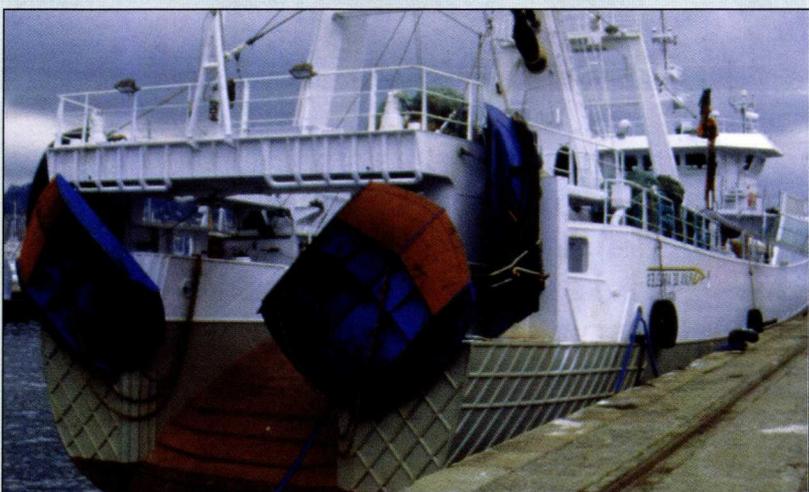
OTRAS EMPRESAS

Por su parte, **Industrias Ferri**, radicada en las proximidades de Vigo, fabrica válvulas de aireación, pastecas, motones y cuadernales, ganchos de remolque y pescantes para botes salvavidas, de rescate y de servicios. Entre la gama de productos que oferta la firma a la industria naval, figuran también grúas para servicios auxiliares a bordo, en puerto y offshore, de pluma fija, articulada y telescópica.

Industrias Ferri, como otras industrias de este ramo, diseña y fabrica equipamiento a medida para aplicaciones especiales y para otros tipos de buques: escalas con pescantes telescópicos para cruceros, grúas para el manejo de submarinos telecontrolados y grúas para manejo del arado en buques cableros.

Como se menciona en otro espacio de este mismo especial, la firma **R. Trillo** se especializa en la fabricación de cadenas y anclas, que cuentan con el aval de que han sido homologadas por las principales sociedades de clasificación.

La solvencia y experiencia consolidadas en este campo por la industria gallega, hay que atribuir las a la tradición que tiene la construcción naval local, en especial la viguesa, en lo que se refiere a barcos pesqueros. Se trata de un conjunto de industrias cuya mano de obra, como directivos, gestores y trabajadores, tienen un alto grado de especialización.





PANELFA

En una política de constante mejora PANELFA S.L. , comercializa una amplia gama de productos que pretende cubrir todas las alternativas y ofrecer una solución global.

Los paneles fabricados a base de lana de roca, aíslan acústicamente consiguiendo una absorción del sonido entre 33 y 48.6 dBA.

Las puertas B15 fabricadas bajo patente de BD SYSTEMS PRODUCTS LTD, han sido probadas y testadas por organismos competentes, y su instalación ha demostrado que son aptas para la mayoría de las condiciones.

Su fácil instalación y montaje es una de las propiedades más atractivas del producto, que lo hacen inmejorable para la construcción de mamparos y cubiertas tanto en buques como en obra civil.



FABRICACION DE PANELES

Apartado de Correos 4092 • 36207 Vigo

Teléfono y Fax: 986 26 62 95

Fabricación y comercialización bajo patente de B.D Systems Products Ltd. (Inglaterra)



MYCSA

Nueva grúa para recoger mejillón

El "Vengarco" montó la primera de estas características en las Rías Baixas

La empresa **MYCSA**, como distribuidor oficial de **Palfinger Marine en España**, presentó en las Rías Baixas una grúa modelo PK23080M, montada sobre el barco "Vengarco", especializado en la recogida de mejillón. La gran innovación que presentó esta grúa fue, además de su tratamiento especial anticorrosivo, tratamiento en bulones y vástagos, y racorería y tubería de acero inoxidable, y los cabrestantes marinos también en este material: uno con dos carretes en la parte superior de la grúa y una velocidad de 60 revoluciones por minuto para la ascensión de la cesta de mejillón; y otro montado en la base de la grúa, para el trabajo con cuerda, y una velocidad de 100 revoluciones por minuto.

MYCSA ha conseguido presentar un diseño especializado para este trabajo, versátil, con la finalidad de realizar trabajos rápidos en condiciones difíciles.



ALFA ENERGÍA S.L.

Servicios integrales

La empresa mantiene acuerdos exclusivos o puntuales para ofrecer los mejores productos

ALFA ENERGÍA S.L. es una empresa de capital privado fundada hace 10 años por un grupo de profesionales, algunos con más de 30 años en la industria naval.

Para proporcionar suministros y servicios lo más completos posible a la industria naval, ALFA ENERGÍA S.L. colabora, mediante acuerdos exclusivos, con empresas como "Modipesa", "Cotedisa" y "Fluidmecanicasur", y con otras con acuerdos puntuales, como "Man B&W", para motores propulsores grandes.

En cuanto a productos, representa a las siguientes marcas:

Equipos de propulsión completos o equipos de generación de corriente especialmente de la marca "Perkins-Sabre", dentro de la gama de 40 a 300 HP, así como grupos electrógenos completos de la empresa "Beta Marine".

Compresores de arranque de motores o para servicios, de la empresa "Hatlapa", una de las más antiguas y prestigiosas de Europa. El servicio de estos equi-

pos lo efectúa "Cotedisa" desde hace muchos años.

La empresa alemana "Stein Sohn, que está especializada en la fabricación de automoción del buque, control de la cámara de máquinas, control de motores, sistemas de alarmas, etc. El montaje y servicio lo hace "Fluidmecanicasur", con gran experiencia en este campo.

"Noske-Kaeser", de Hamburgo, que proyecta, fabrica y suministra: aire acondicionado y refrigeración para toda clase de buques. Dispone también de sistemas de ventilación y contra incendios. Estos últimos, pueden ser por agua, por espuma o por gas, tanto para las zonas de los hangares, cámaras de máquinas, como para la acomodación.

Se pueden entregar tanto los materiales sueltos como instalaciones "llave en mano" en colaboración con empresas especializadas españolas para el montaje y fabricación de partes de los equipos,

como conductores de aire.

Esta empresa ha instalado sus equipos en cientos de barcos de todo el mundo, y sobre todo en Alemania.

Para buques mercantes o de pasaje, "Rheinhold & Mahla" dispone de equipos de habilitación completa: mamparas, techos, puertas y aseos completos. Utiliza el sistema M-1000 modernizado, que proyectó y fabricó "Blohm & Voss" durante años, y que cumple con todas las exigencias de absorción de ruidos y vibraciones y contra incendios de cualquier norma en vigor.

Las empresas "Desal" y "Tecnicomar" están especializadas en potabilizadoras por ósmosis inversa desde un metro cúbico al día hasta las máximas capacidades.

ALFA ENERGÍA ofrece servicio de mantenimiento y suministro de repuestos a través de las empresas que representa. Dispone, para motores y conjuntamente con "Modipesa", de 26 puntos de servicio en puertos españoles.

SES SISTEMAS ELÉCTRICOS

"Scandinavian Electric Systems" instaló este año en un buque danés el primer equipo de arrastre para marisco totalmente informatizado que cuenta con motores de corriente alterna refrigerados con agua para los tres tornos de arrastre principales y los once secundarios. Esta empresa, con sede en Bergen (Noruega) ha desarrollado más de 2.000 sistemas de entre 300 y 2.000 KW.



R. TRILLO

Un siglo de cadenas y anclas

El nombre de **R. Trillo** está relacionado con el suministro de cadenas y anclas para fondeos desde hace más de 100 años.

Actualmente **R. Trillo** es una moderna compañía que opera suministrando equipos de fondeo completos en prácticamente cualquier parte del mundo.

Son uno de los más importantes distribuidores del sector en todo el territorio nacional así como la única empresa del ramo que cuenta con un importante y continuo stock de materiales para su entrega inmediata, tales como:

- **Cadenas con concreto** en un amplio abanico de medidas en grado 2 y 3.
- **Anclas** tanto convencionales como de alto poder de agarre.
- **Accesorios** como, grilletes, eslabones desmontables, giratorios, etc.
- **Equipos de acuicultura** de acuerdo con las especificaciones de sus clientes, montan fondeos completos para granjas marinas incluyendo boyas, anillas, grilletes, guardacabos, cadenas y anclas.

Siguiendo la filosofía que ha colocado a la empresa **R. Trillo** a la cabeza del sector, todos los materiales se

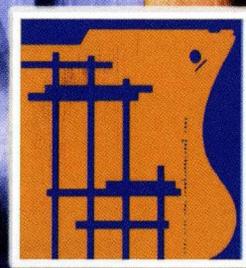


suministran con certificados de aprobación de las más importantes sociedades de clasificación. El compromiso con la calidad la ha llevado a implantar un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001, cuyo certificado de aprobación fue otorgado por BVQI.

Este año, la empresa **R. Trillo Cadenas y Anclas S.L.** ha cerrado un importante acuerdo, con **Lankhorst Euronete Industrial**, una de las más prestigiosas compañías fabricante de estachas y cabos, para la distribución a nivel nacional y en exclusiva de sus productos: estachas convencionales y de alta resistencia en diversos diámetros y materiales para todo tipo de buques y trabajos. Como por ejemplo la **Euroflex®**, estacha de alto rendimiento, muy ligera y manejable que combina la flexibilidad con una óptima resistencia a la abrasión y nula absorción de agua.

Bilbao

**22/25 de Enero
de 2003**



SINAVAL'2003

**Feria Internacional de la Industria
Naval, Marítima y Portuaria**



**Feria Internacional
de la Industria Pesquera**

**FERIA
INTERNACIONAL
DE BILBAO**



**BILBOKO
NAZIOARTEKO
ERAKUSTAZOKA**



Apdo. 408-Tel. +34 944 285 400-Fax. +34 944 424 222-48080 BILBAO-www.feriadebilbao.com/sinaval

Euskaltel

ELUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

IBERIA

Novedades

Pesca de arrastre.- Siguiendo la tendencia en el mercado y aplicando las últimas tecnologías, **Talleres Carral, S.L.** incluye en su gama de fabricación las últimas novedades:

- Maquinillas "split" de motor directo sin freno ni embrague, muy compactas y diseñadas para la optimización del espacio en cubierta sin renunciar a altas prestaciones.
- Maquinillas "split" de motor directo que sí incluyen freno y embrague. ■ La última variante

son las maquinillas "split" que incorporan freno, embrague y reductor de engranajes. Son maquinillas mas polivalentes y con mayores prestaciones que sus homólogas de motor directo.

También se destaca la creación de un nuevo diseño de máquina combinada con las mayores capacidades de cable y red que existen actualmente en el mercado.

Mercante.- La empresa ha desarrollado un nuevo molinete de anda,

enfocado para los buques mercantes. Se trata de una máquina eléctrica con un moderno reductor de tres saltos de engranajes y con una separación entre barbotenes de más de dos metros; cadena de 46 mm. de diámetro. Destaca el empeño de la firma por facilitar el mantenimiento de las máquinas, de tal manera que toda pieza móvil tiene un accesible sistema de engrase, destacando el engrase del rodamiento del barbotén, por siste-

ma lateral. También es de destacar el nuevo sistema de frenado neumático articulado por palanca; un freno sencillo pero de muy altas prestaciones.

Varadero.- Por otra parte, **Talleres Carral** ha sabido aplicar con éxito los últimos desarrollos en pesca a un nuevo cabrestante para varadero. Se trata de una máquina eléctrica con un motor de 180 CV, que dispone de un reductor de tres saltos de engranajes trabajando en

baño de aceite por inmersión, con una cuarta transmisión exterior protegida. Dispone de un freno de cinta con forro de ferodo de mayor diámetro, consiguiendo frenar un carretel capaz de izar 80.000 Kgs. Pero lo más novedoso de esta máquina es la adaptación de un mecanismo estibador reforzado y un embrague de garras manual, basado en las máquinas de pesca, lo que abre una nueva línea de cabrestantes para varadero.

INGENIERÍA NAVAL

Innovación y seguridad en la pesca comercial

ARVI y el Colegio de Ingenieros Navales organizaron una jornada dedicada a la tecnología

José Ramón Fuertes, primero por la izquierda, seguido por Alfonso García Ascaso y de Fernando Plaza Montero, durante la apertura de la jornada técnica celebrada en ARVI.

Una iniciativa de la nueva Junta de Gobierno en Galicia del Colegio y Asociación de Ingenieros Navales y Ocenánicos permitió la realización de una Jornada Técnica de Ingeniería Naval y Seguridad Operacional en el sector Pesquero, que se celebró en la sede y con la colaboración de la Cooperativa de Armadores

de Pesca de Vigo, ARVI. El encuentro se desarrolló el pasado 22 de noviembre y tuvo el interés añadido de la incertidumbre originada en el mundo pesquero por la marea negra provocada por el "Prestige", una referencia obligada, que fue mencionada por **Alfonso García Ascaso**, decano territorial de la entidad organizadora, **José Ramón Fuertes**, director gerente de ARVI y por el moderador, **Fernando Plaza Montero**, que hasta hace poco ocupó el cargo de director de Seguridad Marítima de la OMI, con sede en Londres. La primera de las intervenciones estuvo a cargo de **Ignacio Soler**, capitán de pesca, profesor en el Instituto Náutico Pesquero de Alicante y colaborador de la empresa Simrad. **Soler** habló sobre "Control de posición de los aparejos de arrastre por ultrasonidos. Pesca simultánea con dos o más aparejos de arrastre. Por su parte, el ingeniero naval **Fernando Morgado**, de Optimar-Fodema, habló sobre el "Sistema de congelación automática en armarios de placas horizontales. Automatización de la carga y descarga a bodegas". El ingeniero naval **Antonio Seoane**, de CORELSA, explicó las innovaciones de los recursos aplicados a la acuicultura. Por último, también intervinieron **Martín Rosales**, jefe de Inspección Marítima de Vilagarcía de Arousa y la clausura estuvo a cargo de **Andres Hermida**, director xeral de Estructuras y Mercados de la Consellería de Pesca.



HABILITACIÓN INTERIOR

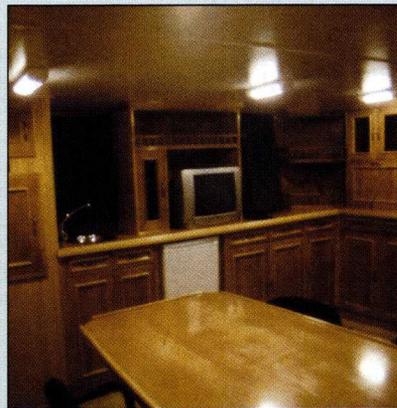
La vida a bordo se torna más confortable y segura

La arquitectura naval de interiores es realizada con nuevos materiales y modernas maquinarias

Las empresas utilizan con calidad artesanal recursos avanzados de fabricación

Las empresas de habilitación de interiores navales emplean diseñadores expertos en crear soluciones de eficaces prestaciones estéticas y relativas al confort, aplicables a espacios condicionados por sus dimensiones. La combinación de nuevos materiales, han posibilitado un alto grado de aislamiento acústico y de conservación de la temperatura deseable, tanto en cruceros, como en barcos mercantes y pesqueros. Por otra parte, los niveles de seguridad también han sido incrementados, ya que los paneles de separación tienen propiedad ignífugas.

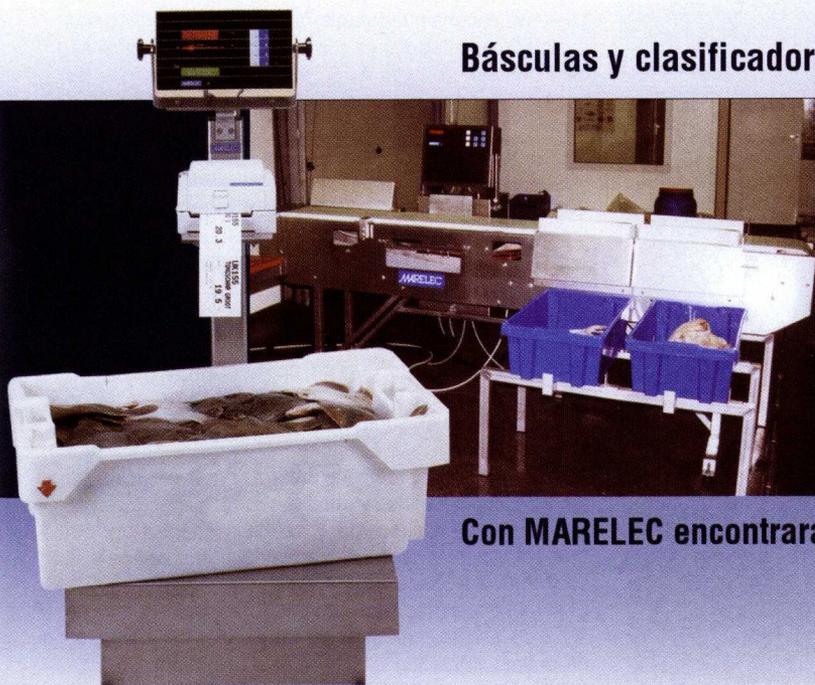
Todas estas condiciones son bien conocidas por las empresas gallegas del sector, que han incorporado sofisticada maquinaria, lo que se ha sumado a una mano de obra de calidad artesanal.



PARA PESAR Y CLASIFICAR EN SU BARCO:

MARELEC

Básculas y clasificadoras marinas diseñadas para trabajar a bordo.



- + Electrónica
- + Gran precisión
- + Elevada rapidez
- + Diseño sólido, protegida contra agua del mar
- + Construcción completa en acero inoxidable

= MÁXIMA FIABILIDAD

Con MARELEC encontrará la solución específica que usted necesita

MARELEC
Kustweg, 15
B-8620 Nieuwpoort. Bélgica
Telf.: +32 (0) 58 23 51 98
Fax: +32 (0) 58 23 92 80

EMENASA
Beiramar, 75
36202 VIGO
Telf.: 986 29 95 14
Fax: 986 29 89 45

PANELFA

Nueva línea de producción automatizada

El sistema programa el proceso de elaboración de mamparas y puertas aislantes

El aumento de peso en el mercado internacional es uno de los objetivos de la empresa

La empresa **Panelfa**, dedicada a la fabricación de paneles de aislamiento térmico y acústico, integrada en el Grupo Reparaciones Generales Navales SA (**Regenasa**) inauguró a finales del mes de junio en sus instalaciones en Vigo una nueva línea de producción totalmente automatizada y única en España.

El sistema permite el proceso de elaboración de mamparas de forma informatizada a través de un 'display' táctil integrado por un menú con todos los programas a aplicar en función del elemento que se vaya a fabricar.

Tras la puesta en marcha de esta novedosa cadena de producción, la empresa filial del grupo que preside **Sal-**

vador González tiene entre sus objetivos el aumento del peso del mercado internacional, donde ya se tiene una sólida experiencia, en la cartera de negocio.

La inauguración de la novedosa línea productiva reunió a destacadas personalidades del entorno naval e industrial de toda Galicia, que fueron informados de los procesos y ventajas de este sistema, que permite una sobrada capacidad para desarrollar cualquier proyecto con garantía de calidad.

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

El nuevo procedimiento de fabricación de paneles permite atender con mayor rapidez la demanda, además de eliminar los tiempos muertos y optimizar el movimiento interno de la fábrica.

A lo largo del proceso, la mano del operario sólo interviene en el campo del control de calidad. El sistema es capaz de integrar cinco puestos de trabajo diferenciados en uno.

Desde la pantalla táctil de la nueva línea de **Panelfa** se puede programar la producción diaria o incluso la semanal. El proceso controla de forma automática todos los pasos, desde el desbobinado de chapa al corte, perfilado, encolado y humidificación. El programa permite asimismo numerosas combinaciones de color para los acabados.

La nueva cadena puede elaborar en un turno de 10 horas hasta 500 paneles diarios con medidas estándar, esto es, de 2.400 mm de largo a 560 mm de ancho, aunque las posibilidades son mucho mayores de estas cifras.

PANEL SANDWICH

Panelfa surge en el año 1998 como una necesidad de mercado orientada a satisfacer la demanda del sector naval, aunque también de obra civil. La firma está especializada en la elaboración de paneles sandwich con corazón de lana de roca y recubrimiento exterior de acero y acabados con PVC o lacados.

Todos los elementos que se aplican dentro del panel están normalizados y certificados, al igual que lo están el propio panel, el conjunto de paneles y la fabricación de los mismos.

Los sistemas modulares que fabrica **Panelfa** —suelos flotantes, techos, paneles y puertas— son totalmente aislantes del fuego y del sonido, y permiten además un fácil montaje y desmontaje, lo que los hace idóneos para el sector naval y obra civil.

El aeropuerto inglés de Heathrow, por ejemplo, cuenta en sus instalaciones con este tipo de paneles. Son también de óptima utilización en hospitales, laboratorios u oficinas, entre otros destinos.



Los acabados de los paneles elaborados por **Panelfa** destacan por su calidad y por la facilidad a la hora de ser montados. En la foto inferior, un momento de la cadena de producción de **Panelfa**.



Un "mal menor" para el sector del pez espada

La Asociación Nacional de Armadores de Buques Palangreros de Altura, ANAPA, y la Asociación Provincial de Buques de Pesca de Palangre y Otras Artes, ARPOAN, valoraron a principios del pasado mes de noviembre como "un mal menor" los resultados del encuentro de la Comisión de Pesquerías de Túnidos del Atlántico, ICCAT, que tuvo lugar en Bilbao. Como se sabe, las cuotas para capturar pez espada en el Atlántico Norte experimentaron un incremento del nueve por ciento, pero las del Atlántico Sur sufrieron un recorte del siete por ciento. Las organizaciones pesqueras integradas en la Cooperativa de Armadores de Vigo, ARVI, realizaron otras valoraciones, en el sentido de que "se cierra la amenaza de variaciones mayores en la nueva asignación de cuotas" y "se adquiere una relativa estabilidad en la flota, ya que el acuerdo se manten-

Evolución de las cuotas



drá al menos en los próximos cuatro años". También se reconoce la solidaridad de la Unión Europea y de España, para propiciar el acuerdo adoptado por ICCAT, lo que relacionan con la cesiones realizadas por el Estado español hacia los países en vías de desarrollo.

PRECIO DE ORIENTACIÓN

Por su parte, la Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies varias, OPFC-3, considera que una reducción del 1,5 por ciento de orientación del pez espada "es negativa para el sector" y se recuerdan las gestiones de la organización ante la Administración central en ese sentido. OPFC-3 reivindica un precio de referencia "más acorde con los precios del mercado", con el fin de que pueda ser operativo para afrontar "situaciones de crisis como la actual" ↴



FRIOTEIS, S.L.



- Descarga
- Clasificación
- Paletización
- Almacenaje
- Expedición
- Especialidad contenedores de túnidos y grandes peces

Un nuevo modelo de INVESTIGACIÓN PESQUERA

El pleno del CES del Estado español se pronunció a favor de crear equipos de trabajo integrados por agentes sociales y científicos. De esa manera se podrán abordar con mayor eficacia las regulaciones para la explotación de los recursos

Escribe Nacho Martín-Aragón

El pleno del Consejo Económico y Social del Estado español se pronunció recientemente en el sentido de que "en la Unión Europea, la investigación pesquera constituye un pilar del diseño de la política de gestión de los recursos, de la que depende la flota comunitaria. Los científicos y el sector reconocen que esta base no es suficientemente sólida, ya que existen problemas que pueden poner en peligro a todo el sistema de la cadena de la pesca. En ocasiones faltan datos que reflejen la realidad de las pesquerías; el criterio de precaución se aplica sin tener en cuenta las consecuencias socioeconómicas y no siempre hay unanimidad entre los científicos cuando se establecen límites de seguridad biológicos para la sostenibilidad de los recursos".

El contexto de esta y otras reflexiones es un extenso informe de la Comisión de Agricultura y Pesca del CES acerca de "La problemática de la Investigación Pesquera en la UE", cuyo ponente fue el consejero del CES **José Antonio Suárez Llanos**, gerente adjunto de la Cooperativa

de Armadores del puerto de Vigo. El trabajo fue aprobado por el pleno del organismo consultivo y sus contenidos más esclarecedores acerca del funcionamiento, la organización y los problemas de la investigación pesquera en el ámbito de la UE se resumen a continuación.

Campos de trabajo. La investigación pesquera pertenece al ámbito de la investigación aplicada y permite evaluar los recursos pesqueros (investigación biológica), realizar estudios de tecnología (investigación tecnológica), estudiar aspectos económicos (investigación económica-empresarial) y abordar los aspectos socioeconómicos de la actividad pesquera (investigaciones socioeconómicas).

La investigación pesquera, al estudiar las implicaciones económicas, políticas y sociales que todo tipo de legislación tiene implícita, desempeña un papel básico en las regulaciones pesqueras, nacionales e internacionales. Los investigadores —biólogos, tecnólogos, economistas y sociólogos— intentan obtener múltiples datos sobre los sistemas que

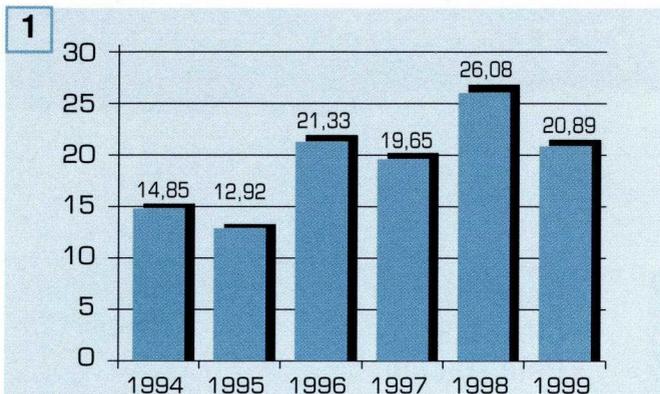
componen la pesca. Los resultados de estas investigaciones sirven para elaborar dictámenes científicos, utilizados por los responsables políticos para regular la explotación de los recursos.

La importancia de la investigación pesquera va más allá del puro ámbito científico, ya que los resultados de las investigaciones pesqueras sirven de fundamento para la elaboración y desarrollo de políticas pesqueras.

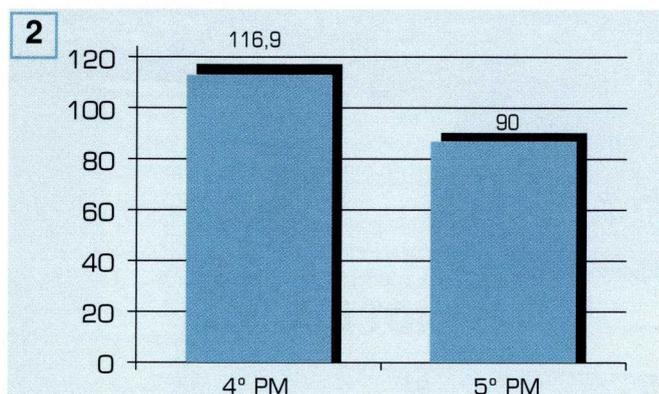
Duplicidades. La investigación pesquera es realizada por diferentes centros públicos y privados de los Estados Miembros de la UE. Los proyectos se realizan en función de la planificación de cada centro, que suelen estar relacionadas con las programaciones comunitarias y nacionales de I+D de sus respectivas políticas científicas y pesqueras y también con determinadas normas de la PCP. No obstante, no existe una instancia que coordine los trabajos que se realizan en los centros de investigación. La deficiente coordinación intercentros a la hora de programar sus actividades puede dar lugar a dupli-

1.- Evolución de las dotaciones de fondos (en millones de euros) comunitarios para realizar estudios técnicos y científicos en el sector pesquero, en millones de euros.

2.- Fondos (en millones de euros) destinados a la investigación pesquera en los programas marco (PM) de investigación y desarrollo tecnológico. Hay que señalar que el sexto PM no tiene una dotación específica para la investigación pesquera. El CES indica que en los últimos diez años se ha producido una disminución de los fondos públicos dedicados a la investigación pesquera de origen estatal y comunitario. El organismo consultivo español propone que se invierta esa tendencia, en consonancia con la orientación de la reforma de la PCP, que valora la investigación como una pieza angular de su futuro.



Fuente: Comisión de la UE. Dirección General de Pesca



Fuente: Programas Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico

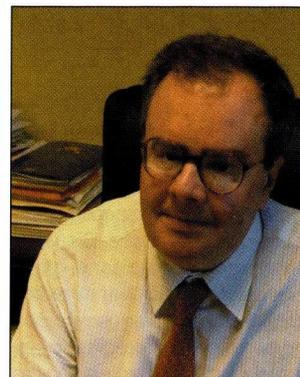
ciudades, de forma que existan dos o más centros investigando sobre lo mismo, lo que constituye un uso ineficaz de los recursos.

Comités científicos. El Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca, CCTEP, canaliza el asesoramiento en esas materias a la Comisión de la UE. Este organismo se diferencia de otros comités internacionales de pesquerías en su triple cometido, científico, técnico y económico, y en su ámbito de estudio, que abarca todas las áreas geográficas de interés para las flotas comunitarias, lo que incluye aguas internacionales y de terceros países. Finalmente, el CCTEP revisa las evaluaciones y recomenda-



sejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, y el Instituto Tecnológico Pesquero del País Vasco, AZTI, participan en las reuniones del ACFM.

Este comité se centra exclusivamente en los aspectos biológicos de las pesquerías, sin considerar los factores económicos y sociales, que tienen gran importancia y son objeto de una especial consideración en el Código Internacional de la Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. Hay que señalar que no existe participación de los agentes económicos y sociales en los comités científicos y el modelo de investigación debería contemplar esa participación.



La Pesca Responsable

El gerente adjunto de la Cooperativa de Armadores de Vigo, **José Antonio Suárez Llanos**, plantea la necesidad de que además de los criterios científicos recomendados por el ICES para la explotación de los recursos pesqueros, los responsables políticos de la UE asuman determinados contenidos del Código de Conducta para la Pesca Responsable, elaborado por la FAO. En ese documento, el desarrollo sostenible relacionado con la pesca se entiende de un modo integrado, que incluye los aspectos ecológicos, institucionales, sociales y económicos de todo el sistema, recuerda **Suárez Llanos**. ↴

La nueva adscripción ministerial del Instituto Español de Oceanografía ha originado que se prime la consideración científica basada en méritos académicos y publicaciones de alto nivel, que actúan en menoscabo de las tareas de asesoramiento, elaboración de informes, de bases de datos y de "monitoring" continuado en las pesquerías. Estas circunstancias, sumadas a una disminución de los recursos económicos, han desmotivado a los investigadores. El CES propone un mayor desarrollo de la investigación pesquera aplicada, una demanda que debería implementarse de acuerdo con las expectativas de la comunidad científica. En la imagen, la sede de Vigo del IEO.

ciones formuladas por los comités científicos de las organizaciones regionales de pesca o convenios internacionales, en particular las del Consejo Internacional para la Explotación del Mar, ICES, en sus siglas en inglés.

Por su parte el ICES, una organización con 100 años de existencia y sede en Dinamarca, proporciona a través del Comité Asesor para la Gestión de la Pesca, ACFM en sus siglas en inglés, evaluaciones sobre 150 stocks del Atlántico Norte, Mar Báltico y Mar del Norte que, como todo el mundo sabe, son zonas de alto interés para la flota comunitaria. Más de veinte grupos de trabajo de otros tantos países, suministran información al ACFM. Por España, el Instituto Español de Oceanografía, IEO, el Instituto de Investigaciones Marinas del Con-

El CES propone una colaboración permanente entre el sector y la investigación científica

Criterio de precaución. Uno de los principales cometidos de la información científica es colaborar con los responsables políticos para que la ordenación pesquera se ajuste al concepto de desarrollo sostenible. En el ámbito de la pesca, la referencia en esta materia es el Código Internacional de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. En ese documento se menciona que al aplicar el "criterio de precaución, los Estados deberían tener en cuenta, entre otros, los elementos de incertidumbre, como los relativos al tamaño y la productividad de las poblaciones, los niveles de referencia, el estado de las poblaciones con respecto a dichos niveles de referencia, el nivel y la distribución de la mortalidad ocasionada por la pesca y los efectos de las actividades pesqueras, incluidos los descartes,

sobre las especies asociadas o dependientes, así como las condiciones ambientales, sociales y económicas". Se puede decir que el criterio de precaución es de aceptación unánime en el plano conceptual, pero desde el punto de vista de su aplicación está sujeto a un debate en cuyo centro está precisamente la ciencia pesquera. Uno de los aspectos de ese debate es el problema de la validez de las medidas políticas y sociales tomadas en la UE, que en muchas ocasiones son cuestionables por cuanto se adoptan tomando como base informes científicos no siempre debidamente contrastados. El criterio de precaución da lugar a medidas que reducen la actividad, originan desguaces y una mayor concentración empresarial y merman la importancia social de la pesca. ↴

CPACO

Investigación insuficiente, según FAO

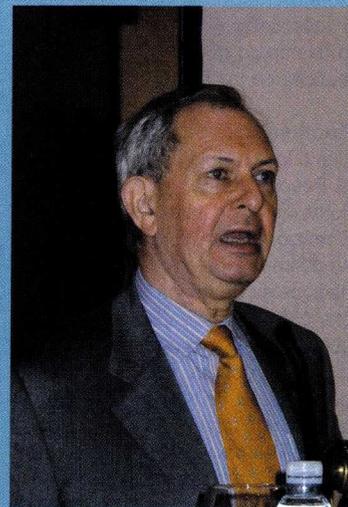
El Comité de la FAO para las Pesquerías del Atlántico Centro-Oriental, CPACO, aprobó en octubre y en Santa Cruz de Tenerife las recomendaciones del subcomité Científico en el sentido de aplicar el "enfoque de precaución", una medida destinada a regular una gestión prudente de los recursos, cuando el nivel de explotación es desconocido o incierto. El subcomité planteó la necesidad de mantener o reducir el esfuerzo de pesca global que se realiza en las aguas del área mencionada durante los últimos años.

La XVI sesión del organismo de la FAO reconoció las dificultades encontradas por los grupos de trabajo encargados de evaluar los recursos pesqueros de la región. Los países miembros se comprometieron a realizar esfuerzos en el campo de la investigación pesquera, un aspecto fundamental para fortalecer los asesoramientos científicos con los objetivos de practicar una gestión sostenible de los stocks y mantener la diversidad biológica, como factor de alivio de la pobreza de los países de la zona.

Otra de las conclusiones del encuentro de octubre en Tenerife fue la recomendación de reforzar el control y la vigilancia de las pesquerías de la región, afectadas por la pesca ilegal. Este pronunciamiento se produce en un contexto de creciente preocupación por parte de las Administraciones estatales e internacionales y del sector pesquero organizado por dichas prácticas, que comprometen gravemente la sostenibilidad de los recursos y mediatizan los resultados de los trabajos científicos.

Después de analizar la posibilidad de transformar el Comité de Pesquerías de la FAO en una comisión con presupuesto y estructura autónomos, se consideró prematura esa medida. España fue designada para ejercer la presidencia de ese organismo de la FAO durante el próximo período bianual y Guinea y Camerún ocuparán la primera y segunda vicepresidencias. ↴

CONFERENCIA PESCA ILEGAL



A la izquierda, Chérif Ould Toulib, de Mauritania y José Manuel Sobrino, de la Universidade de A Coruña. En las fotos de arriba, Serge Bestier, de la dirección de Pesca de la UE e Ichiro Nomura, de la FAO, seguidos de Felipe Sandoval, de Chile y William Emerson, de Nueva Zelanda. Abajo, Robert Hage de Canadá y José Ramón Fuertes, de ARVI.

Otra batalla ganada a los "piratas"

Administraciones, organizaciones internacionales y el sector cierran filas en Santiago de Compostela contra la pesca ilegal

Escribe Adrián A. Novoa

Entre los pasados días 25 y 26 de noviembre, en Santiago de Compostela se dio otro paso adelante contra la pesca ilegal. La Secretaría General de Pesca Marítima organizó, "La Pesca INDNR/IUU, Conferencia Internacional contra la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada", en la que participaron representantes de la FAO, de la UE, responsables políticos de países con intereses pesqueros, directivos de organismos internacionales y de las organizaciones gallegas y españolas del sector. El presidente de la Xunta, **Manuel Fraga** y el Ministro de Pesca, **Miguel Arias Cañete**, respaldaron la iniciativa con su presencia e intervenciones en el acto inaugural.

¿Para que sirvió la conferencia? Para conocer de primera mano la

Una plan de acción español.- Además del reciente Real Decreto de sancione a españoles enrolados en barcos con bandera de conveniencia, la Administración central presentó en la Conferencia un Plan de Acción para Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, cuyos contenidos responden al PAHNDNR de la FAO. **Arias Cañete** aseguró que "la edad dorada de la pesca ilegal ha terminado".

influyente posición de la FAO contra la pesca ilegal. **Ichiro Nomura**, director del departamento de Pesca, explicó los contenidos de la "caja de herramientas" diseñada por el organismo. **Serge Beslier**, de la dirección general de Pesca de la UE, reiteró su demanda de apoyo internacional a las iniciativas de la Comisión y se esforzó en responder a las muchas preguntas del público.

José Manuel Sobrino, de la Universidade de A Coruña, moderó la mesa redonda en la que representantes de Nueva Zelanda, Mauritania, Chile y Canadá comentaron sus respectivas legislaciones contra los piratas del mar y coincidieron en denunciar la existencia de "puertos de conveniencia" y la complicidad de determinados mercados en esa lesiva actividad. ↴

Fuertes Gamundi: "Pasar a la acción"

El enfoque práctico del problema que representa la pesca ilegal para los recursos pesqueros y la actividad extractiva organizada, lo proporcionó **José Ramón Fuertes Gamundi**, director gerente de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, ARVI. El directivo intervino en la última de las jornadas de la Conferencia y tras identificar los perjuicios que ocasionan las capturas ilegales, la necesidad de adaptar los controles a las estrategias de los "piratas", detallar los efectos en las pesquerías de esa actividad ilícita y resumir las medidas legales elaboradas por los países afectados y por las organizaciones internacionales, realizó un firme llamamiento en el sentido de "pasar a la acción".

Fuertes Gamundi se refirió al alto grado de acuerdo formal entre los países y organizaciones, acerca de aplicar instrumentos jurídicos para combatir la pesca ilegal, pero señaló que todavía las capturas ilícitas están lejos de haber sido acotadas.

El ejecutivo pesquero planteó *"pasar, urgente y activamente de los planes y las declaraciones a la práctica y a la aplicación firme y rigurosa de acciones que disuadan y desalienten a los operadores de este tipo de pesca ilegal"*. Propuso, en nombre del sector, la adopción de medidas dirigidas hacia listas identificables de países y buques de pesca INDNR y abogó por el control de los desembarcos, prohibición de las importaciones y de la comercialización de las capturas ilegales, una vez que llegan a las fronteras, aduanas y puertos de los Estados. ⚓



Legislación comparada.- Nueva Zelanda, Chile y Canadá explicaron sus respectivas regulaciones legales para combatir la pesca ilegal, lo que originó muchas preguntas del público. Mauritania planteó las dificultades de los países en vías de desarrollo -algunos de los principales perjudicados, para controlar la actividad extractiva ilícita en sus aguas a raíz de falta de recursos. La vigilancia por satélite se planteó como una de las alternativas eficaces. ⚓



EFECTOS NAVALES DEL NOROESTE, S.L.

DISTRIBUIDORES DE:

**Cables, cabos, cadenas, empaquetaduras,
ferretería naval,
eslingas y suministros industriales**

 **Montero**®


PROTEACTIVE España

Crosby®

Fernando González Laxe

Director del Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidad de A Coruña

“Regular la pesca es un arte”

La posición de las empresas del sector y sus retos a medio y largo plazo son analizados por el investigador coruñés



Escribe y fotografía Marcial García

El sector pesquero y la actividad marítima en general tienen en **Fernando González Laxe** un observador sereno, reflexivo, analítico y, a veces, polémico. Desde hace casi tres décadas este coruñés de 50 años de edad, doctor en Ciencias Económicas y ahora director del Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidad de A Coruña, gestiona e investiga en materia pesquera. Al margen de su actividad universitaria docente y entre otros cargos de responsabilidad política, **González Laxe** fue presidente de la Xunta de Galicia, director general de Ordenación Pesquera de la Administración central y miembro del equipo que negoció el Tratado de Adhesión de España a la entonces CEE. PESCA INTERNACIONAL entrevistó en los últimos días de noviembre a **González Laxe** y sus reflexiones sobre la compleja situación que atraviesa el sector pesquero en su conjunto, son como sigue.

Pesca Internacional.- ¿En qué medida los cambios operados en el orden económico mundial han incidido en la actividad pesquera?

Fernando González Laxe.- El sector pesquero se encuentra en una encrucijada y en un momento de transición. Por ejemplo, no puede expandirse hacia terrenos ignotos porque las áreas de capturas están gestionadas por los Estados costeros y por organismos internacionales. En segundo lugar hay que señalar que los avances tecnológicos permiten capturar más y economizar costes y, en tercer lugar, estamos asistiendo a una especialización de los mercados. Los consumidores tienen hábitos completos y específicos y reclaman determinadas especies. Por otra parte, los canales de comercialización y distribución ya son multinacionales. Por lo tanto, los desafíos para el sector son muy grandes.

PI.- Al panorama que usted describe habría que añadir el reto inmediato de la reforma de la PCP...

F.G.L.- Naturalmente la propuesta de reforma de la PCP es uno de los grandes retos del sector pesquero español, considerado en su conjunto. Lo del comisario **Franz Fischler**

“Las propuestas de Fischler no son eficaces y no demuestran coherencia ni viabilidad. Por eso son contestadas”

es una cosa distinta. **Fischler** no reacciona ante lo que está pasando y por lo tanto propone unas soluciones que no demuestran eficacia, que no demuestran coherencia y que no demuestran viabilidad. Por eso la gente reacciona en contra de la propuesta de la Comisión Europea. Yo creo que lo sensato es examinar y valorar las grandes transformaciones que se han producido en la década de los 90.

PI.- Las medidas propuestas por la PCP son restrictivas para la actividad pesquera...

F.G.L.- Hasta hace relativamente poco tiempo nadie ponía objeciones para poder pescar. No se tenían en cuenta las recomendaciones científicas sobre el agotamiento de los recursos. Se primaba el objetivo de maximización individual. La empresa buscaba obtener el máximo rendimiento, sin importarle lo que hiciera su colega.. Ahora todo el mundo se ha dado cuenta de que los recursos son agotables, que tie-

nen un límite de productividad y que hay que aplicar el principio de precaución. Todo el mundo lo acuerda, pero no lo aplica, por lo cual tenemos un problema de agotamiento de los recursos.

PI.- El sector pesquero organizado español ha dado suficientes muestras de disciplina y respeto por la ordenación internacional...

F.G.L.- Yo no digo que el sector sea indisciplinado, sino que busca la maximización individual y no la colectiva. Los recursos deben ser gestionados colectivamente y el papel de las instituciones es precisamente persuadir a las empresas de estas cuestiones y legislar para todos y no para una persona.

PI.- Lo que cuestiona la PCP es la propia productividad de la pesca...

F.G.L.- Hay que tener en cuenta los avances tecnológicos que se han producido en materia pesquera: antes los materiales de captura eran prácticamente indestructibles...



- CÁMARAS FRIGORÍFICAS
- TÚNELES DE CONGELACIÓN
- FABRICACIÓN DE HIELO
- SALAS DE MANIPULACIÓN

- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS
- DEPÓSITO ADUANERO



Frigoríficos de Vigo, S.A.

Puerto Pesquero, Dársena, 4. Apdo.:1123 - 36202 Vigo. Tlfn. Ofc.: 986 44 71 00. Fax: 986 22 71 43.
Orillamar. Tlfn.: 986 23 15 02/03. Fax: 986 29 66 08. Berbés 1. Tlfn.: 986 43 44 77. Fax: 986 43 46 26
Berbés 2. Tlfn.: 986 44 90 27. Fax: 986 43 01 73. E - mail: frivigo@frivigo.com

...bles, ahora son degradables, los métodos de detección se han tornado sumamente sofisticados, los recursos para mantener la calidad del pescado a bordo son relativamente nuevos. Todo eso origina una mayor productividad y que capturemos más. Con la modernización de los barcos, la pesca es más productiva y, consecuentemente, tenemos que buscar algún tipo de regulación. El esfuerzo de pesca, la seguridad en la navegación, todos esos aspectos se desarrollaron sin corregir los límites de las capturas. Hay más presión sobre determinadas especies que son las que demanda el mercado, lo que ha conducido a una especialización productiva.

P.I.- La pesca no es independiente de las leyes del mercado...

F.G.L.- Si la demanda se centra en un tipo determinado de especies, los productores irán a capturarlas a todos los caladeros del mundo y de esa manera el esfuerzo pesquero se vuelve específico. Como la economía es global, los sistemas de comercialización y distribución abarcan todo el mundo. Las especies que se capturan en Tailandia, Tanzania o Nueva Zelanda acceden a todos los mercados del mundo a través de muy pocos distribuidores. Como se suele decir vulgarmente, el pescado viaja a España en primera clase.

P.I.- Los cambios que usted describe, ¿en qué medida son asumidos por los productores y las Administraciones?

F.G.L.- El cambio lo están haciendo las empresas y no lo están afrontado las instituciones públicas, que van quedando relegadas, van por detrás de los cambios que se están produciendo. Lo que hay que examinar y evaluar es el comportamiento de las empresas, que son el punto de referencia. La obligación de los empresarios pesqueros es cubrir sus costes y generar beneficios; maximizan en forma individual y abastecen un mercado. Las Administraciones deben ser muy listas para crear regulaciones asumibles y eficaces de los recursos.

P.I.- Una de las referencias de la Comisión Europea para legislar en materia pesquera son los criterios del ICES...

F.G.L.- Los criterios del ICES son exclusivamente biológicos y no proporcionan orientaciones en materia social, económica ni de carácter estratégico.



“La pesquería es la suma de factores biológicos, económicos, sociales e institucionales; es multidisciplinar”

P.I.- ¿Y no se deberían incluir esos criterios en la investigación pesquera?

F.G.L.- Hagamos que los organismos de investigación tengan entre sus filas no solamente a físicos, químicos, biólogos y a licenciados del mar. Hagamos que tengan economistas, sociólogos, juristas y tecnólogos. Esta es una ciencia multidisciplinar. La pesquería es la suma de factores biológicos, económicos, sociales e institucionales. Quien está recomendado, es solamente una parte de esas cuatro y entonces el análisis es incompleto. El ICES da un informe que es parcial, que no es completo; un informe sesgado hacia la parte biológica y que hace una recomendación. Un biólogo, ¿qué puede decir?. No pesquemos, para recuperar el stock. ¿Un político puede admitir eso?. No. ¿Un empresario puede admitir eso?. Tampoco. ¿Y un individuo, que vive en una comunidad donde la economía pesquera es el soporte fundamen-

tamental de la subsistencia?. Tampoco. La biología está junto con los aspectos sociales, económicos e institucionales en el conjunto del arte de la regulación pesquera.

P.I.- Entonces, ¿las recomendaciones científicas son excesivamente conservadoras?

F.G.L.- Si yo fuera biólogo y me examinaran como profesional, me colocaría siempre en la parte más radical del conservacionismo. ¿Por qué?. Porque mi objetivo es mantener que haya un recurso. Si yo fuera economista o empresario, me colocaría en la parte del beneficio económico a corto plazo. En este caso podría caer en la tentación de razonar que “después de mí...” Hay que conjugar las cosas y valorar la responsabilidad que tienen los comités y de quienes toman las decisiones. La cuestión no es decir que el stock se recupera en un año, en dos o tres. Hay que establecer una senda, topes límites hacia arri-

ba y hacia abajo, ir combinando las ayudas, las paralizaciones, los desguaces, la concesión de cuotas de pesca. Todas estas son cuestiones que hay que manejar, valorar y decidir en consecuencia.

P.I.- Se le ve crítico con la política pesquera de la Comisión...

F.G.L.- ¿Qué es lo que hizo mal la Comisión Europea?. Todo el mundo está allí. Ha buscado mecanismos rígidos desde comienzos de la Europa Azul, inclusive desde antes. Habría que remontarse a las Preferencias de La Haya, cuando con el principio de la Estabilidad Relativa se crearon mecanismos rígidos, que han resultado inamovibles. El recurso es móvil, fluctuante y no es predecible. Son tres condiciones que todo el mundo conoce. Es móvil: nunca está en el mismo sitio. Es fluctuante: no todos los años es lo mismo. Y no es predecible, porque pertenece a un ecosistema. Por lo tanto, no podemos usar mecanismos rígidos para algo que no podemos controlar. Podemos hacer intentos de control, pero no un control absoluto. Llevamos 20 años de política pesquera comunitaria manteniendo un sistema rígido, que no

"La Comisión no aplica los principios de la FAO que figuran en los Indicadores para la Pesca Responsable de 1999"

tiene ninguna solución, ni se ha demostrado eficaz.

P.I.- Hay un Código de Pesca Responsable elaborado por la FAO, en el que están contemplados los aspectos sociales y económicos de la actividad pesquera.

F.G.L.- Y los Estados miembros de la Unión Europea lo firman pero luego no se aplica. Entonces, ¿de qué vale ser tan duros? Se admite una filosofía y luego no se aplica. La Comisión Europea no está aplicando los principios de la FAO que figuran en el documento de Indicadores para la Pesca Responsable del año 1999, para un Desarrollo Sostenible de las Capturas Pesqueras. Esto está aprobado y no se aplica. Y si no se puede aplicar en todas las pesquerías comunitarias, hagásmolo en algunas. Somos tan rígidos en los mecanismos de gestión de recursos, son tan inalterables los principios de Estabilidad Relativa y el reparto de la cuotas

entre los Estados, los porcentajes que cada uno tiene, y luego somos muy laxos en lo que se refiere al pescado procedente de las importaciones. A las importaciones no les exigimos nada, ni calidad, ni preguntamos en qué área, ni en qué época fue capturado, ni con qué artes, bajo que fórmulas, a esos no le preguntamos absolutamente nada, esos que entren todos. No puede hacer una política pesquera rígida y con sus inconvenientes en la que, por un lado, aplicamos un sistema que nos llevó al fracaso, como ellos mismos reconocen en informes de la Comisión Europea de los años 1991 y 1992, y ser laxos en los temas de mercado. Seguimos al margen de los cambios que se han producido en el sector pesquero en su conjunto.

P.I.- Según lo que usted dice, los problemas surgen cuando el pescado se convierte en mercadería...

F.G.L.- Por un lado, yo como...

LA MEJOR CALIDAD EN ALMACENAJE FRIGORÍFICO

Depósito
Aduanero

- Almacenamiento en estanterías.
- Proximidad del muelle - Bodega buque al almacén.
- Capacidad de almacenamiento: 26.000 Tns.
- Descarga - carga de buques.
- Clasificación.
- Picking.
- Paletización.



FRIGALSA

Frigoríficos de Galicia, S.A.

La Rioux. Apdo. 973 • 36200 Vigo

Telf.: 986 45 88 55 • Fax: 986 45 27 21

www.frigalsa.com • frigalsa@frigalsa.com

... empresario necesito que me den los derechos de acceso a una área y por otro, que me den los derechos de pesca., que me asignen una cantidad para poder pescar. Pero, ¿qué pasa con la política pesquera comunitaria en cuanto a controles, a inspecciones y sanciones? Pasa lo mismo: la Comisión hace un discurso en el que teóricamente todo se inspeccionará, controlará y sancionará, pero no hay armonización administrativa con respecto a las normativas de los países. En determinados Estados, por ejemplo, las normas para sancionar tienen un rango de ley, en otros tienen un rango normativo inferior y en otros hay una ausencia de ese rango normativo. No hay homologación y las sanciones también son diferentes. En unos países se aplica el Código Penal, en otros, códigos civiles y hay casos en que se aplican códigos mercantiles. Un señor que es inspeccionado y se le detecta una infracción por haber capturado más especies que las permitidas o por usar artes ilegales, es sancionado de una manera distinta, según el país de que se trate.

P.I.- ¿Y qué propone?

F.G.L.- Hay que ponerse en el lugar de un armador español que puede reflexionar de la siguiente manera: si esto es una política comunitaria, común de todos, hagamos unas normas de inspección, de control y de sanción común para todos y que no haya discriminaciones. Lo que se puede observar, es que la política pesquera de la UE es rígida en algunas cosas, discrecional en otras e incoherente en unas terceras. Si el recurso es común, hagamos todo común y sin discriminaciones, como ocurre con el acceso a determinadas zonas. La Comisión mantiene una filosofía con excepciones, particularidades y derogaciones. Todo ello para no alterar el status quo previo a la definición de la Europa Azul de 1983. Los funcionarios y políticos que han hecho la política pesquera en los años 80 y más atrás, en los 70, han hecho un sistema que tienen que darse cuenta que no funciona. Es lo que **Fischler** y su equipo no fueron capaces de reformar con los pasos atrevidos y necesarios. A partir de 1992 se pudieron haber dado pasos importantes y se dieron muy poquitos.

P.I.- Algunos observadores aseguran que en las restricciones a la pesca, hay una intencionalidad política para orientar el consumo

hacia determinadas producciones de las que la UE tiene excedentes.

F.G.L.- Toda negociación es política y cada uno pondrá encima de la mesa sus intereses, es obvio. Nosotros tenemos, a diferencia de otros países, muchos subsectores de muchos segmentos. Sería más justo y correcto decir "el sector pesquero de tal especialización", porque cada uno de ellos tiene estrategias distintas y las empresas tienen estrategias diferenciadas. No es el

sector pesquero gallego, hay que decir quiénes son los que faenan en tal sitio y con qué modalidad de arte lo hacen. Yo capturo merluza y mis competidores son todos los que se dedican a la misma especie y también a una especie sustitutiva. Somos rivales. El sector es una denominación grandilocuente, hay que ir a definiciones más específicas. Hay una parte del sector que pide cuotas individuales de pesca. Hay diferencias radicales. ↴

"La política pesquera de la UE es rígida en algunas cosas, discrecional en otras e incoherente en unas terceras"



QUILATES DE CALIDAD
QUILATES DE GARANTÍA



EL MEJILLÓN UNA JOYA DE GALICIA.

AHORA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN.

“MEXILLÓN DE GALICIA

DENOMINACIÓN DE ORIXE PROTEXIDA”.

AHORA EL MEJILLÓN
MÁS GALLEGO QUE NUNCA.



MEJILLÓN DE GALICIA

• Denominación de Origen •



IFOP



Chymar S.A.

Una armadora con solera

La familia Touza gestiona una empresa pesquera con criterio innovador y estrategias avanzadas

Escribe Clara Lázaro

Chymar S.A. es un ejemplo acerca de como una armadora, radicada en Vigo e integrada en la Asociación de Empresas Comunitarias en Sociedades Mixtas de Pesca, ACEMIX, superó las complejas circunstancias inherentes a su actividad y, con avanzadas estrategias, abordó nuevos mercados para tornarse eficiente en el competitivo mundo de la pesca.

Chymar está gestionada por la familia Touza, relacionada con el mundo pesquero gallego desde el siglo XIX, aunque la empresa que originó el grupo, fue fundada por Antonio Touza Blanco en 1969. En la actualidad cuenta con tres modernos barcos arrastreros con base en Vigo —Golden Touza, Golden Chicha y Hermanos Touza—, que capturan unas 10.000 toneladas, de las que aproximadamente el 70 por ciento es calamar. Los barcos faenan en aguas del Atlántico Sur, próximas a las Falklands -islas Malvinas-, con licencias indefinidas, otorgadas por las autoridades del archipiélago.

La plantilla a bordo y en tierra está integrada por unos 120 trabajadores especializados y la comercialización está recientemente externalizada y la

La armadora renovó su flota con tres arrastreros y amplió su actividad con una sociedad mixta

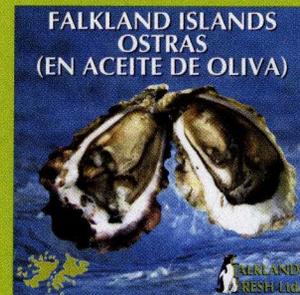


Antonio Touza Blanco, armador.

realizan, con diferentes acuerdos, IBERCONSA y GALFRIO, también radicadas en Vigo.

UNA RENOVACIÓN RADICAL

A mediados de la década de los 90, y después de superar una crisis financiera, la obsolescencia de sus recursos y la carencia de licencias, Chymar experimentó una paulatina, programada y positiva transformación. Renovó su flota, accedió a financiación de origen comunitario, obtuvo



Una estrategia de diversificación

Entre las nuevas actividades emprendidas por el grupo Touza, a través de la empresa mixta Falklands, Fresh figura la acuicultura. Con semilla de *Crassostrea gigas* procedente de criaderos del Reino Unido, producen ostras, cuya vianda alcanza entre los 60 y 100 gramos de peso. Unos 50.000 cruceristas que visitaron el año pasado las islas las degustaron en fresco. Otra de las presentaciones, es envasadas y en aceite oliva. También cultivan mejillón y centolla. Innovación, alianzas comerciales, diversificación de riesgos, son los factores estratégicos de los Touza.

permisos de pesca de la Administración de las Falklands y diversificó su actividad con la creación de la sociedad mixta radicada en las Malvinas, cuyo socio local es precisamente un organismo de promoción del gobierno de las islas.

Entre los factores diferenciadores de la actividad de la armadora viguesa, figura la captura en exclusiva de Robalito (*Eleginops maclovinus*), un pescado que se encuentra en aguas interiores del archipiélago austral y que es manipulado y procesado en una planta de reciente creación propiedad de Falklands Fresh radicada en Stanley, la empresa mixta del grupo Touza.

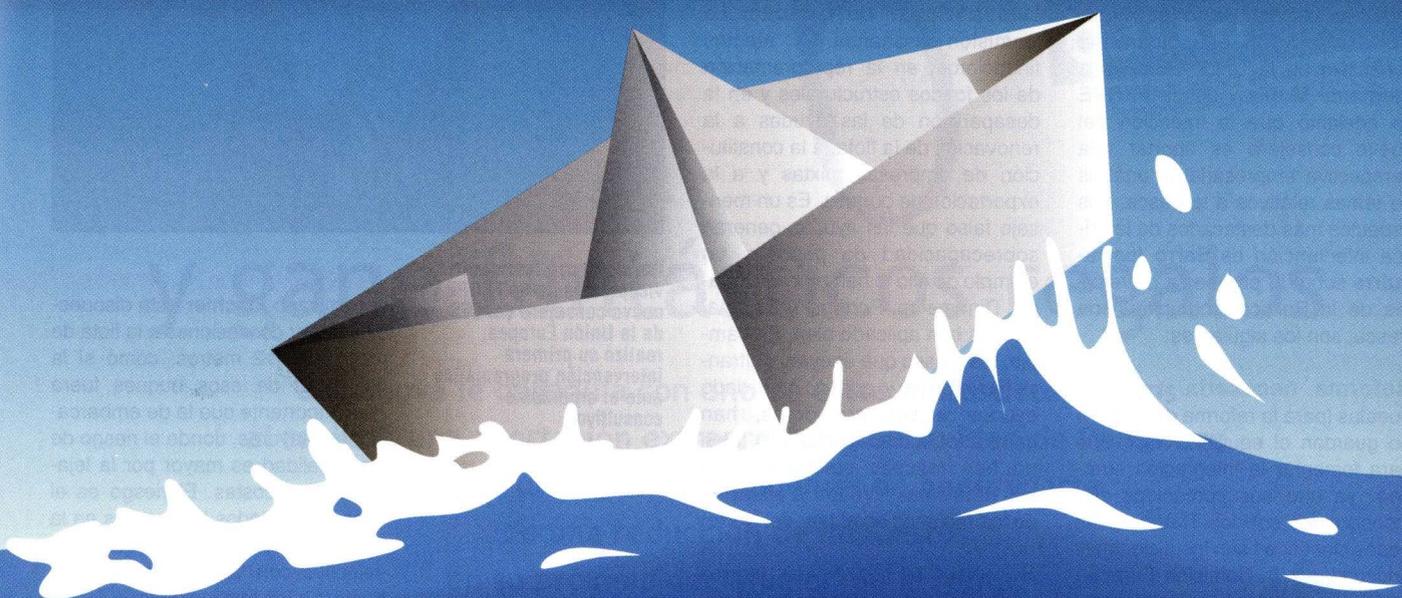
Uno de los principales clientes de las diferentes presentaciones comerciales de Robalito, es el Ministerio de Defensa de Gran Bretaña, una circunstancia que abre un mundo de posibilidades comerciales al grupo. El consejo de administración de Chymar está presidido por Touza Blanco, el fundador de la empresa. La vicepresidencia está ocupada por Isolina Touza, la madre de los cinco hermanos, Javier, Miguel, Jesús, Alfredo y Pedro, que tienen cargos de consejeros. Los cuatro primeros, tienen responsabilidades ejecutivas en la armadora viguesa. ↴



Uno de los tres modernos arrastreros de Chymar, con los que faena en aguas de las Falklands.

Unidos en una mutua para lograr seguridad

EL RIESGO DE LA PESCA NO DEBE CONVERTIRSE EN AVENTURA



Navegación pesquera, Aparatos radio electrónicos, Aparejos,
Seguros Pesca, Desembolsos, Equipaje Tripulaciones, etc.

**SOCIEDAD DE SEGUROS
MUTUOS
MARITIMOS DE VIGO**

Desde 1896

Montero Ríos, 18 - 36201 VIGO - Tel. (986) 432 933 - Fax. (986) 437 047 - e-mail: smutuos@ctv.es

EL SECTOR SE HACE OIR EN EL CES EUROPEO

Gabriel Sarró Iparraguirre criticó ante Fischler la reforma de la PCP

Escrive Lidia Garabatos

Gabriel Sarró Iparraguirre, vicepresidente de la Federación Española de Organizaciones Pesqueras, **FEOPE**, renovó el pasado 29 de octubre el discurso español sobre asuntos pesqueros en el Comité Económico y Social Europeo, **CES**, y lo hizo ante el Comisario **Franz Fischler**. Como se informó, **Sarró Iparraguirre** sustituyó en ese organismo consultivo de la Unión Europea a **Clemente Muñiz** y desde **FEOPE** se adelantó que la intención del nuevo consejero es aportar una perspectiva empresarial al análisis de temas relativos a la pesca. Los aspectos más destacados de la crítica intervención de **Sarró Iparraguirre** sobre la propuesta de reforma de la Política Comunitaria de Pesca, son los siguientes:

Reforma necesaria. Las propuestas (para la reforma de la PCP) no guardan el equilibrio necesario para fomentar la integración europea, ya que sus contenidos son incoherentes con los Tratados, las bases científicas son insuficientes y anticuadas y la Comisión Europea ha hecho caso omiso a los planteamientos de gran parte del sector y de muchos Estados miembros. Los españoles estamos de acuerdo en la necesidad de reformar la PCP, porque somos los primeros en querer un desarrollo sostenible de la pesca desde los puntos de vista medioambiental, económico y social; es decir, queremos que siga habiendo peces para poder seguir pescando. Con lo que no estamos de acuerdo es con los instrumentos que propone la Comisión para conseguir ese objetivo.

Ausencia de informes. La mayoría de los artículos (de la propuesta) se caracterizan por una gran imprecisión jurídica, lo cual crea inseguridad. No existen informes del Comité Científico, Económico y Técnico que avalen esta reforma. Nos preocupa que tam-

co existan informes sobre su impacto socioeconómico, como tampoco existe un estudio sobre la situación socioeconómica de las regiones dependientes de la pesca. Las estimaciones de reducción de flota pesquera que realiza la Comisión son desproporcionadas.

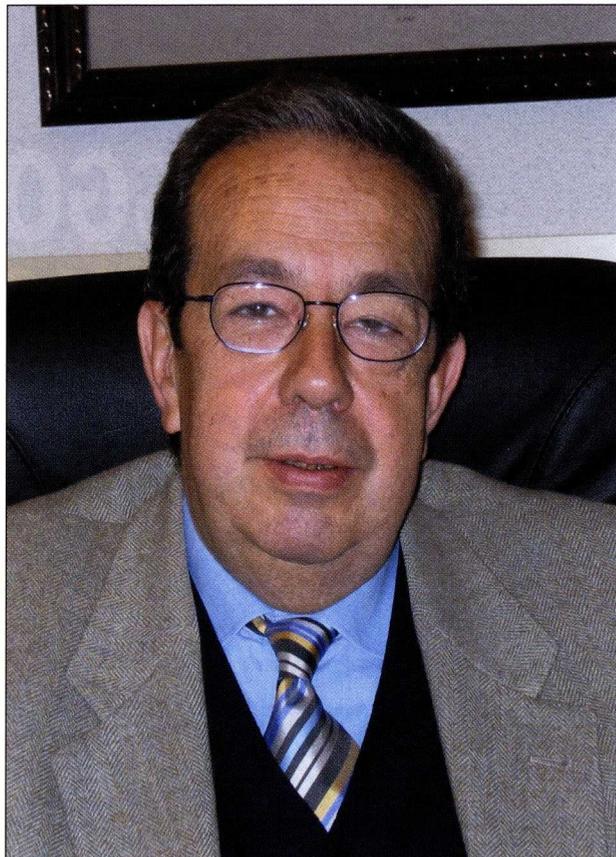
Desaparición de ayudas. La Comisión descansa, a efectos financieros, en la reprogramación de los fondos estructurales y en la desaparición de las ayudas a la renovación de la flota, a la constitución de empresas mixtas y a la exportación de buques. Es un mensaje falso que las ayudas generan sobrecapacidad de pesca y un ejemplo de ello lo han proporcionado Dinamarca, Portugal y España, que las han aplicado bien. En cambio, los países que apoyan a ultranza la reforma y que no han dado ayudas a sus armadores, han generado sobrecapacidad o bien no han resuelto suficientemente sus problemas. (Véase la situación de los recursos en el Mar del Norte)

Sociedades Mixtas. La reforma de la PCP debe defender las Sociedades Mixtas y la exportación de buques, que han contribuido a la

“La reducción de capacidad y las nuevas construcciones no son políticas incompatibles”, aseguró el representante del sector empresarial de la pesca española

reducción real de la capacidad de flota y contribuyen a la cooperación y al mantenimiento del empleo. Terceros países reclaman flota y tecnología para incrementar su sector pesquero, muchas veces inexistente.

Seguridad. Con argumentos más políticos que técnicos, parece que



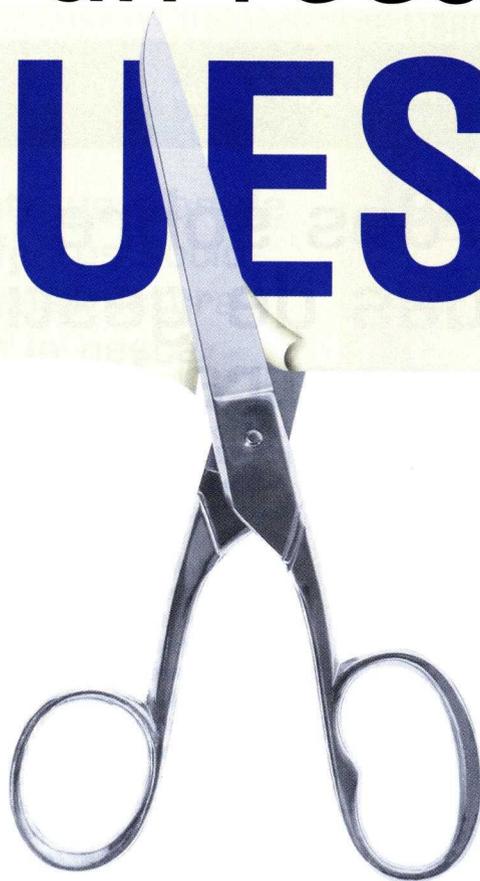
Gabriel Sarró Iparraguirre, vicepresidente de FEOPE y nuevo consejero del CES, de la Unión Europea, realizó su primera intervención programática ante el organismo consultivo.

el comisario **Fischler** está dispuesto a hacer concesiones a la flota de menos de 12 metros, como si la seguridad de esos buques fuera más importante que la de embarcaciones mayores, donde el riesgo de siniestralidad es mayor por la lejanía de las costas. El riesgo es el mismo para todos los buques en la mar y el juego político no puede ser selectivo con la seguridad de los buques y las tripulaciones.

Acuerdos pesqueros. La flota de altura trabaja en el ámbito de acuerdos pesqueros —muchos de ellos privados—, con terceros países. No obstante, siguen siendo muy necesarios los acuerdos de pesca internacionales de la UE, ya que desde un planteamiento comercial se traducen en un beneficio mutuo para las partes implicadas.

Modernización de la flota. Es necesario que la reforma de la PCP contemple sin ambigüedades que la reducción de capacidad y las nuevas construcciones no son políticas incompatibles. España ha demostrado que ésto es factible al haber modernizado una gran parte de segmentos de flota, al tiempo que ha reducido la capacidad en un 50% desde la entrada en la UE. ↴

Péguele un recorte a sus **IMPUESTOS**



y gane fantásticos regalos

Caixanova le obsequia con uno de estos fantásticos regalos al realizar una aportación extraordinaria en su Plan de Pensiones o al abrir un Plan nuevo, además de beneficiarse de una reducción de impuestos en su próxima declaración de la renta.

1. Por una aportación extraordinaria entre 1.800 y 4.000 € o si formaliza un Plan nuevo con aportaciones mensuales de 90 € con cuota creciente le regalamos una **CAFETERA ITALIANA DE DISEÑO**



2. Por una aportación extraordinaria entre 4.001 € y 6.000 € o si formaliza un Plan nuevo con aportaciones mensuales de 150 € con cuota creciente le obsequiamos con un **ASPIRADOR DE MANO BLACK&DECKER**



3. Por una aportación extraordinaria de más de 6.001 € o si formaliza un Plan nuevo con aportaciones mensuales de 240 € con cuota creciente recibirá gratis un **TELEFONO INALÁMBRICO DAEWOO**



caixanova





Acuerdos sobre medidas de gestión y de lucha contra la pesca ilegal en el marco de la ICCAT

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA/ICCAT) ha celebrado, entre los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 2002, su reunión anual en Bilbao. Esta Organización internacional de pesquerías cuenta, en la actualidad, con treinta y cuatro partes contratantes –tras la incorporación, a finales del pasado mes de octubre, de Vanuatu y Nueva Zelanda, que vienen a unirse a una lista en la que destacan EEUU, Japón, Canadá o la propia Comunidad europea–. En el marco de esta reunión han sido alcanzados importantes acuerdos de determinantes consecuencias para la flota comunitaria. Dos son, fundamentalmente, los logros obtenidos: satisfactorios acuerdos sobre la gestión de las poblaciones objeto de regulación por la Organización y urgentes medidas concretas de lucha contra la pesca ilegal, no regulada y no declarada.

Así, por un lado, en relación con la gestión de las poblaciones de túnidos, se ha acordado la introducción de planes de gestión multianuales, incluyendo la fijación de totales admisibles de capturas (TACs) y cuotas. Para la distribución de las posibilidades de pesca entre las partes contratantes y en relación con algunas especies, han sido utilizados los mismos criterios de reparto que en el año anterior. En este sentido, se acordaron, entre otras, las siguientes medidas: la fijación de un TAC de 32.000 tn para el atún de aleta azul oriental durante el período de 2003-2006; la adopción de un plan para reducir las capturas de juveniles; nuevas medidas de regulación para las instalaciones industriales de atún; un aumento

de la talla mínima exigida, etc. Dentro de dos años, una nueva evaluación científica determinará los resultados obtenidos con la introducción de tales medidas. Asimismo, se llegó a un acuerdo para fijar una regla de distribución para el reparto de cuotas entre los miembros de la Organización operativos en una misma pesquería, poniendo fin con ello a la práctica de fijar cuotas autónomas que conducía ineludiblemente a la sobrepesca de la población. Dados los positivos resultados alcanzados con la aplicación del plan de reconstrucción para el pez espada del Norte puesto en marcha en 1999, se ha establecido un nuevo TAC más amplio –de 14.000 tn frente a las 10.400 tn actuales– para el período de 2003 a 2005. Igualmente, se acordaron nuevas claves de reparto para las posibilidades de pesca incluyendo una redistribución de cuotas para algunos Estados en desarrollo interesados.

Se va a establecer una "lista blanca" de buques con permiso para pescar túnidos y pez espada en el Atlántico

Para la gestión del pez espada del Sudeste Atlántico fue adoptado un plan cuatrienal –incluyendo TACs y repartos de cuotas–. En la clave de reparto acordada se tuvo en cuenta la atribución de cuotas para Estados en desarrollo interesados como Brasil, Sudáfrica y Namibia.

Por otro lado, en relación con la lucha iniciada contra las actividades de pesca ilegal, no declarada y no regulada, los miembros del CICAA, a iniciativa de la Comunidad europea, han acordado poner en marcha un sistema de control mediante listas de buques. En este sentido, se establecerá una lista positiva o "blanca" de buques autorizados a pescar túnidos y pez espada en el Atlántico, de modo que dichos buques serán los únicos legítimos para efectuar descargas de tales especies. Este novedoso sistema pretende asegurar a los miembros de la Organización la posibilidad de ejercer el control necesario sobre sus flotas para evitar las actividades de pesca ilegal. Al mismo tiempo, se establecerá una lista "negra" de buques de Estados no miembros que hayan llevado a cabo actividades de pesca ilegal, no declarada o no regulada. Bien es verdad que, hasta la fecha, la efectividad de un sistema de estas características se ha visto debilitada por el constante cambio de pabellón y registro de los buques de la lista. En cualquier caso, su puesta en marcha efectiva constituirá una oportuna base que habilitará a la CICAA para aplicar sanciones comerciales contra los Estados del pabellón cuyos buques se han visto involucrados en las mencionadas actividades ilegales. ⚓

La Comisión presenta un plan de acción contra los efectos socio-económicos de la reestructuración en el sector de la pesca

En su Comunicación sobre la reforma de la PCP, adoptada en mayo de 2002, la Comisión se había comprometido a publicar, antes del final del año en curso, un plan de acción tendente a remediar los efectos sociales, económicos y regionales derivados de la reestructuración programada en el sector pesquero al hilo de la inminente reforma. En este contexto, el pasado 6 de noviembre, la Comisión ha presentado una Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo sobre un Plan de actuación para contrarrestar las consecuencias sociales, económicas y regionales de la reestructuración de la industria pesquera de la Unión Europea –COM(2002) 600 final–.

La Comisión justifica el contenido de su informe en las consultas bilaterales con los Estados miembros. Así, partiendo de la necesidad de una reestructuración fundamentada en el estado crítico de las poblaciones, el plan de acción identifica los posibles efectos, sobre ciertas zonas y ciertas poblaciones, resultantes de la limitación del esfuerzo pesquero propuesto por la Comisión en el contexto más amplio de la reforma de la PCP. Según la Comisión, las medidas propuestas deberían ser puestas en marcha por los Estados miembros a fin de atenuar las consecuencias a corto plazo de las medidas de conservación propuestas para los grupos afectados, esto es, pescadores y operadores económicos del sector pesquero.

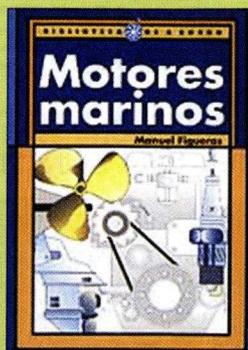
Las medidas propuestas son fundamentalmente: la reprogramación de 611 millones de euros disponibles en el marco del IFOP para las medidas sociales y para la reducción de la capacidad de flota; medidas específicas a favor de la pesca artesanal; mejora de las condiciones de vida y de trabajo a bordo y de la protección social en el sector pesquero; y medidas a favor de los jóvenes dedicados a la pesca. La Comisión anuncia la puesta a disposición de importantes fondos comu-

nitarios que podrán ser utilizados para afrontar las dificultades económicas y sociales sobrevenidas.

Las consultas bilaterales con los Estados miembros han confirmado que no es posible hacer una estimación totalmente fiable en relación con el número de puestos de trabajo afectados por lo que, únicamente, puede considerarse un cálculo teórico basado en diversas hipótesis. Se ha hecho hincapié en que el número de puestos de trabajo que probablemente resulten afectados por la reforma de la PCP en el sector pesquero dependerá de factores tales como el resultado de las negociaciones sobre la política de ayudas a la flota, las políticas de los Estados miembros sobre la distribución nacional de las limitaciones del esfuerzo pesquero, el aumento de la escasez de mano de obra observada en el sector de las capturas de la mayor parte de los Estados miembros y de las oportunidades laborales en otros sectores. Así pues, los Estados miembros han confirmado que, en esta fase, no era posible hacer un cálculo más realista y fiable del número de puestos de trabajo perdidos y que el cálculo efectuado por la Comisión debe considerarse un máximo que cuenta con escasas probabilidades de alcanzarse.

En vista de lo anterior, según la Comisión, toda posible necesidad financiera complementaria debe contemplarse de manera prioritaria dentro del marco de los Fondos Estructurales vigentes, en particular, del IFOP. Los Estados miembros han confirmado su voluntad de reprogramar, si bien han reiterado que toda reprogramación dependería en gran medida del resultado de las negociaciones sobre la política de ayudas a la flota y de las decisiones nacionales que deben adaptarse aún sobre la distribución de las limitaciones del esfuerzo pesquero y de una posible y más amplia utilización de medidas socioeconómicas, en caso necesario. ↴

LOS LIBROS



“Motores marinos”. 2002

Funcionamiento de los motores. Elección e instalación del motor. Conducción, mantenimiento y reparaciones.

Autor: Figueras Blanch, Manuel

Páginas: 80

Precio: 8,50 euros (IVA incluido)

Llibrería Náutica Robinson
C/ Bárbara de Braganza, 10
28004 Madrid
Tel: 91 308 48 72



“La comercialización del pescado fresco: alternativas de futuro”. 2002

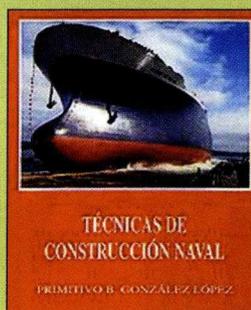
Compilación del resultado de las jornadas que, bajo el mismo título, se celebraron en Palamós en mayo de 2001.

Páginas: 108

Editan:

Joan Lluís Alegret. Càtedra d'Estudis Marítims. Universitat de Girona / Ajuntament de Palamós

Tel: 972 60 12 44



“Técnicas de construcción naval”. 2000

Descripción del astillero. Contrato. Planificación. Desarrollo. Movimiento y elevación de pesos. Medios necesarios y maniobras. Preparación, corte y elaborado de acero. Calafateado y resanado. Métodos de soldadura. Homologaciones. Prefabricado, armamento y montaje del buque. Puesta a flote. Habilitación.

Autor: González López, Primitivo B.

Páginas: 536

Precio: 9,02 euros (IVA incluido)

Llibrería Náutica Robinson
C/ Bárbara de Braganza, 10
28004 Madrid
Tel: 91 308 48 72

SINAVAL, UNA CITA CON LA INDUSTRIA

La feria de Bilbao, dedicada al mundo marítimo y pesquero, consolidará en enero de 2003 su internacionalización

Escrive Nicolás Acebes

Directivos de **SINAVAL/EUROFISHING**, la Feria Internacional de la Industria Naval, Marítima y Portuaria que se celebra en Bilbao desde el 22 al 25 de enero de 2003, transmitieron a un nutrido grupo de informadores de publicaciones sectoriales a finales de octubre pasado, un clima de optimismo respecto al creciente poder de convocatoria del salón bienal. La contratación de espacios y la positiva expectativa detectada en los sectores de actividad relacionados con la oferta de **SINAVAL**,



Txema Larrea, director de Sinaval/Eurofishing, confía en que durante la próxima edición de la feria continuará el sostenido crecimiento del certamen.

auguran que el desarrollo de la feria seguirá el ritmo ascendente de anteriores ediciones, coincidieron en asegurar **Txema Larrea** y **Sergio Alart**, director y asesor técnico del certamen.

Los ejecutivos feriales indicaron que el certamen ocupará una superficie de unos 20.000 metros, lo que representa cuatro pabellones del recinto ferial de Bilbao. Los organizadores presentaron el salón en ferias de Oslo, Glasgow, Aalborg, Amsterdam, Hamburgo y Posidonia.

LA OFERTA

La oferta de **SINAVAL/EUROFISHING** incluye construcción y reparación navales, industrias auxiliares, investigación marina, ingeniería, consultoría y equipamiento portuario. En lo que respecta al mundo de la pesca, agrupado en el capítulo **EUROFISHING**, la organización anunció la presencia de empresas líderes en almacenamiento y manipulación de pescado, proveedores de artes, de equipos de navegación y de fabricantes y distribuidores de primeras marcas de motores de propulsión, auxiliares y otros equipamientos. ⚓

Una feria con respaldo



Joaquín de la Rica, ejecutivo del astillero Izar en Sestao.

Izar en Sestao.- La feria marítima de Bilbao tiene en Izar uno de sus más consecuentes expositores. **Joaquín de la Rica**, gerente comercial del astillero de SEPI en Sestao, explicó a la prensa especializada la estrategia internacional de la factoría para captar pedidos en el competitivo mundo de la construcción naval. ⚓



Amaya Sarasola, directiva del Puerto de Bilbao.

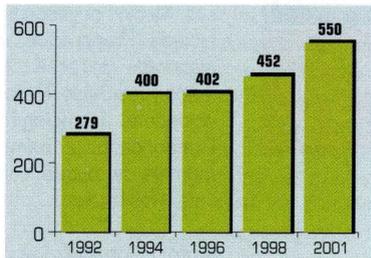
Puerto de Bilbao.- Uno de los más sólidos respaldos institucionales de la feria naval es la Autoridad Portuaria bilbaína. **Amaya Sarasola**, jefa del departamento comercial, acompañó a los informadores durante una visita a las nuevas áreas portuarias, resultado de un programa de expansión que se desarrolla desde el año 1991. ⚓



Ramón Ecenarro, director comercial de la industria de motores Guascor.

Guascor.- Los fabricantes vascos de motores marinos e industriales Guascor ratificaron ante la prensa su confianza en la eficacia comercial de **SINAVAL**. **Ramón Ecenarro**, ejecutivo de la firma, aseguró en octubre que la cartera de pedidos del sector pesquero española a la empresa no se ha resentido, a pesar de las incertidumbres que pesan sobre el futuro de la actividad extractiva. ⚓

Las cifras del certamen al día



Número total de expositores (directos y representados) en las últimas cinco ediciones



Expositores directos de SINAVAL 2003 confirmados hasta octubre. Total: 155

Las cifras de expositores directos y de marcas y productos representados, además de la afluencia de visitantes, son valoradas por los responsables de **SINAVAL** y por directivos y observadores del sector como un índice de la evolución del mundo naval, portuario y pesquero. Respecto a la edición de enero de 2003, las expectativas

son mantener el ritmo de crecimiento y, por otro lado, acentuar la trascendencia internacional del certamen. Por otra parte, la oferta de **SINAVAL** incluye la realización de unas Jornadas Técnicas en las que se analizarán aspectos de la construcción naval, entre ellos la búsqueda de fórmulas de cooperación empresarial. ⚓

Más pescado fresco en las mesas de los españoles

El consumo creció un 24 por ciento en los últimos cinco años, según Mercasa

Un estudio reciente de la consultora Mercasa elaborado con datos propios y del Ministerio de Agricultura y Pesca, MAPA, revela que los españoles han incrementado su consumo de pescado fresco en un 24% durante el último lustro.

En la actualidad, según el informe, la media española anual de consumo de productos de la pesca está situada en 26,7 kilos por persona y la de pescado fresco es de 13,3 kilos. El consumo de productos de pesca congelada se mantuvo en el periodo mencionado casi estable en cinco kilos per cápita.

Por comunidades españolas, asturianos, riojanos, castellano-leoneses, catalanes y navarros encabezan el ranking de consumo de pescado fresco, por encima de los 22 kilos por persona al año.

En el caso de los asturianos, el consumo por persona y año llega a alcanzar los 35,2 kilos, si se engloban en el análisis todos los productos de la pesca. Canarios, baleares, extremeños y valencianos consumen de 10 a 11 kilos de productos de la pesca en fresco. Los gallegos, contrariamente a lo que podría suponerse, ocupan el sexto lugar, con una media de 21,4 kilos. En las islas Baleares y Canarias el consumo se mantiene estable entre los 9,2 y 6,8 kilos por persona y al año respectivamente y son las comunidades menos aficionadas a consumir pescado de España, comentan sorprendidos los analistas que realizaron el estudio.

Las preferencias en pesca fresca se concentran en merluza, sardina, boquerones, bonitos, caballas, salmones, lenguados y truchas.



Una vendedora de pescado del mercado de O Berbés, en Vigo.

Finalmente el estudio señala que, al parecer, la proximidad con el mar no constituye un factor determinante a la hora de determinar preferencias por el pescado y sí lo son el tamaño de las ciudades y las circunstancias socioeconómicas. ⚓



ELIGE
entrepot
S.a.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PROVEEDOR DE BUQUES
SHIPCHANDLERS

Todo tipo de artículos de entrepot:
tabaco, whisky, bebidas y licores;
carnes congeladas de primera calidad; etc.

A. Portuaria de Bouzas (Zona Franca). Almacenes 16 y 17- 36208 VIGO
Tel.: 986 296 820 - Móvil: 670 676 707 Fax: 986 293 580
e-mail: eliceentrepot@eliceentrepot.com - www.zonafrancavigo.com

Nature cuestiona la acuicultura

Los cultivos marinos constituyen "un factor que contribuye al colapso de los stocks pesqueros en todo el mundo" asegura la prestigiosa revista británica **Nature**. La osada y novedosa afirmación es fundamentada por la publicación con el argumento de que los peces de mar criados en cautiverio, entre ellos salmón, rodaballo y fletán, son carnívoros y son alimentados con anchoítas y caballa —entre otras especies—, que son transformadas en pienso.

En este aspecto, se menciona que de las casi 90 millones de toneladas de pescado que capturan los arrastreros, un ocho por ciento se destina a la acuicultura, un porcentaje muy alto si se considera que el alto valor económico de las especies cultivadas origina que su consumo esté reservado a los países ricos. Las granjas marinas también son cuestionadas a raíz de su negativa influencia en ciertos hábitats, por ejemplo, manglares de Bangladesh y Tailandia,

donde se cultivan langostinos. Por su parte **Hans Larsen**, consejero pesquero del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, ICES, en sus siglas en inglés, advirtió de que "existe un número considerable de riesgos ambientales asociados a la acuicultura". Centros de investigación de Gran Bretaña y Francia trabajan en proyectos destinados a convertir los peces cultivados en vegetarianos, pero no conocen los avances realizados. ⚓

Crece el valor de la pesca marroquí

Desde enero hasta el mes de septiembre de este año, el valor de las capturas de la flota artesanal y costera de Marruecos creció un 43 por ciento, informó **Fis Latino**. El incremento señalado se produjo a pesar de haberse registrado una baja en las descargas. En el período indicado, informa el diario marroquí **Le Matin**, el volumen de capturas alcanzó las 596.853 toneladas, lo que representó un 12,8 por ciento menos que en 2001. Las capturas provienen del Mar Mediterráneo y del Atlántico e incluyen especies pelágicas, cefalópodos y pescado blanco. El valor que alcanzó el conjunto de las descargas superó los 264 millones de euros, mientras que en 2001 la cifra, en primera venta,

llegó a unos 151 millones de euros. La especie que experimentó un mayor incremento fue el pulpo, cuya recaudación total creció en un 225 por ciento. El volumen de la recaudación de las especies pelágicas creció sólo un 2 por ciento y las descargas descendieron un 18 por ciento, con especial incidencia en las capturas de sardina y anchoa. Los pelágicos representan un 82 por ciento de las capturas totales de Marruecos, pero sólo alcanzan el 33 por ciento de su valor global. Por último, de pescado blanco se desembarcaron 66.710 toneladas, lo que representa, respecto al mismo período de 2001, un alza en el volumen del 24 por ciento y de un 13 por ciento del valor. ⚓



La Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo y las asociaciones constituidas en su seno les desean felices Fiestas y próspero 2003



Carmen Parada
Periodista

NAVIDAD con novedad

En la cocina tradicional gallega de Navidad encontramos siempre entre los pescados tradicionales, el besugo y el bacalao, quizá porque los tiempos eran otros, y los alimentos men-

cionados eran un lujo para muchas familias que sólo accedían a ellos en esa época del año. Hoy nuestras lonjas afortunadamente, y a pesar de los pesares, siguen estando bien nutridas. Cuando no hay pescado de bajura, cuentan con el de altura. Por eso hoy nos vamos a ocupar de una especie que hace algunos años no aparecía en los libros de cocina: el pez espada, apreciadísimo en nuestros días e indispensable ya en la buena y sana cocina de cada familia.

La nuestra va a ser una Navidad con pescado y turroneos, por tanto una Navidad no excesivamente cara y exquisita.

¿CÓMO ES EL PEZ ESPADA?

Es un pescado azul, oceánico, que puede medir hasta cuatro metros, sin escamas, cuya época es de julio a diciembre. Afortunadamente es fácil de encontrar en los mercados durante todo el año, fresco o congelado, y debido a su gran tamaño, se vende en lonchas o filetes.

La ración recomendada para el con-

sumo individual es de 150 a 200 gramos libres de piel y desperdicios. Los hosteleros suelen calcular las raciones de 300 gramos antes de limpiarlos.

Como hemos repetido en esta sección muchas veces, es recomendable para la salud tomar pescado tres veces por semana. En el caso del pez espada nos encontramos con un alimento de fuerte interés gastronómico y de intenso sabor, fácil de cocinar a la plancha, guisado, a la parrilla o al horno. Dado su gran tamaño, generalmente, se vende ya despiezado.

INTERESANTE ¿POR QUÉ?

Es rico en ácidos grasos omega3 y vitaminas A, D, E y K. Contiene minerales, entre ellos cloro, sodio, yodo, fósforo y calcio. El contenido en hidratos de carbono es prácticamente nulo. Su componente básico son las proteínas. Su grasa insaturada protege el corazón y favorece el sano desarrollo del cerebro. Su ácido omega3 reduce el riesgo de trombosis cerebral y ayuda a mejorar la circulación sanguínea. Disminuye la fijación de colesterol en las arterias. También puede contribuir al buen desarrollo de la vista.



MENÚ DE NAVIDAD

Como menú de Navidad ofrecemos un entrante de caviar, salmón gallego marinado, gulas con gambas y pez espada a la parrilla con salsa tártara.

CAVIAR

Auténtico o falso se sirve sobre mantequilla o cualquier otro canapé, siempre muy frío.

SALMÓN

El salmón marinado, cuya receta ya hemos dado en otras ocasiones, recordamos que se hace a partir de una cola de salmón, limpia y sin espinas, que se abre en forma de libro y se cubre con una capa de sal, otra de azúcar y otra

de eneldo. Se cierra y se mete en el frigorífico durante 24 horas con un peso encima para que pierda el agua. Se sirve cortado muy fino sobre un lecho de aceite de oliva virgen.

ANGULAS O GULAS CON GAMBAS

Al igual que sucede con el caviar, auténticas o imitadas, las angulas son un aliado excelente para una buena mesa: Freír en una sartén dos dientes de ajo laminados y poner a remojo una guindilla cortada en aros. Cuando los ajos estén transparentes añadir 250 gramos de gambas (para cuatro personas); una vez hechas las gambas, en el último momento, añadir la guindilla y 250 gramos

de gulas o angulas, darles una vuelta y servir calientes.

PEZ ESPADA A LA TÁRTARA

Salpimentamos las rodajas de pez espada (una por persona) y las colocamos con unos piquitos de ajo, en la parrilla, cinco minutos por cada lado. Aparte cocemos unas patatas al vapor con buena forma y colocamos en la bandeja las rodajas de pez espada sobre un lecho de finísimas rodajas de limón y perejil, con las patatas alrededor.

Salsa tártara: Disponer de una salsa mayonesa suficiente para la cantidad de comensales que se sienten a la mesa. Preparar un picado de cebolla muy fino,

otro de pepino, alcaparras, perejil y mostaza, añadir a la mayonesa y revolver. Servir con las rodajas de pez espada.

LOS POSTRES

En nuestra mesa no deben faltar los postres tradicionales de la Navidad española: turroneos, mazapanes, higos, uvas y otros frutos secos, pero vamos a dar un sencillo y refrescante mus para tomar antes de empezar con los dulces.

Mezclar en un bol cuatro yogures, un bote de leche condensada de tamaño medio y el zumo de cuatro limones. Remover muy bien con unas varillas y servir muy frío.

PROGRAMACIÓN EDITORIAL DE PESCA INTERNACIONAL 2003

Enero	Flotas. Balance 2002, TACS, Cuotas y Perspectivas 2003. Avance SINAVAL 2003.
Febrero	Especial frigoríficos. Elaboración y Comercialización. Avance Alimentaria 2003 - Barcelona.
Marzo	Construcción Naval y Reparaciones.
Abril	Productos del Mar - SEAFOOD 2003 - Bruselas. Fresco, Congelado, Elaborado, Conservas y Acuicultura.
Mayo	Artes de Pesca: redes, aparejos, cables y cebos artificiales. Avance EXPOMAR 2003 - Burela.
Junio	Electrónica Naval: Detección de Pesca y Ayuda a la Navegación.
Julio	Mantenimiento del Buque. Pinturas y Protección Anticorrosiva.
Agosto	Investigación Pesquera. Salvamento y Seguridad a Bordo.
Septiembre	World Fishing Exhibition - Vigo 2003.
Octubre	Productos Pesqueros Congelados. CONXEMAR 2003 - Vigo.
Noviembre	Motores, Combustibles y Lubricantes.
Diciembre	Equipamiento de Cubierta y Habilitación Interior del Buque.

INFORMACIÓN Y RESERVAS:
 Tel.: 986 43 38 44
 Fax: 986 43 92 18
 E - mail: informativo@arvi.org
 Web: www.arvi.org/informativo

Programe las futuras inserciones publicitarias de su empresa en el principal medio de comunicación dirigido al sector pesquero.

boletín de SUSCRIPCIÓN

corde por la línea de puntos

Si quiere recibir en su domicilio la revista "Pesca Internacional" rellene los siguientes datos:

Nombre y apellidos

CIF

Dirección

Teléfono

Código Postal, población, provincia y país

Profesión

Lugar donde vio la revista

Por qué le interesa "Pesca Internacional"

Envíe este boletín de suscripción a: "Sector Extractivo y Comercial Pesca Internacional S.L.", Puerto Pesquero S/N Apartado 1.078, 36200 Vigo (Pontevedra) España. Nº Fax: +34.986.439.218

Precio de la suscripción, incluidos gastos de envío (12 números al año):
 España: 52 Euros
 Europa: 64 Euros
 Otros continentes: 104 Euros

Ingrese el importe de esta suscripción en la cuenta nº 2080 0058 12 0040021763 o envíe cheque bancario.



BUQUE HOSPITAL ESPERANZA DEL MAR

Siempre a tu lado

El mar es un riesgo y nos exige la máxima precaución. Entre todos podemos evitar los accidentes. Tenemos los recursos y los medios. Utilízalos.

Para prevenir riesgos y accidentes, estamos todos en el mismo barco.



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



www.seg-social.es



**CUANDO
NAVEGUES
HAZLO SIEMPRE
CON LA MEJOR
COMPAÑÍA.**

UNA GARANTÍA PARA NO PERDER EL RUMBO

Elegir la mejor Compañía para navegar, ahora es fácil. PETROPESCA te ofrece las garantías de una gran empresa dedicada al suministro a pesqueros. Abastecemos tu embarcación cuando y donde lo necesites. Contamos con la máxima calidad en nuestros gasóleos y fueles intermedios o pesados en todos sus grados de viscosidad así como lubricantes. PETROPESCA dispone de una amplia red de suministro, como el poste pesquero en el muelle de Barbés, la factoría en el Puerto de Guixar o la posibilidad de suministro por medio de camiones cisternas, ofreciendo un trato personalizado y acompañándote en cada momento para que nunca navegues solo.

DELEGACIONES:

GALICIA - Tel. 986 221 652 - Fax 986 220 346 - Móvil 650 375 472

LEVANTE - Tel. 964 455 690 - Fax 964 765 141 - Móvil 619 315 148

ANDALUCÍA - Tel. 956 569 030 - Fax 956 560 638 - Móvil 619 315 153



petropesca

Gasóleo para pesqueros y embarcaciones